

**ARMONIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y REDD+  
(INCLUYENDO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, INCLUSIÓN DE CAPÍTULO  
INDÍGENA Y CAPÍTULO ASP)**

**Producto 4:**

**Tercer Informe propuesta del Capítulo Áreas Silvestres Protegidas- Patrimonio  
Natural del Estado (ASP-PNE)**

**Dr. Ronny R. Muñoz C**

**Marzo, 2020**

## **CONTENIDOS**

1.	INTRODUCCIÓN.....	8
2.	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.....	10
3.	PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.....	10
4.	METODOLOGÍA.....	13
4.1.	Mapeo y caracterización detallada de las entidades participantes.....	13
4.2.	Documentos y normativa consultados.....	13
4.3.	Proceso de consulta de la propuesta del capítulo de ASP-PNE del PNDF.....	14
5.	INSTITUCIONALIDAD PARA LA GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS FORESTALES.....	16
5.1.1.	Organización Administrativa para la Ley de Biodiversidad.....	16
5.1.2.	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).....	17
5.1.3.	Consejo Nacional de Áreas de Conservación.....	17
5.1.4.	Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC).....	18
5.1.5.	Consejo Local de Áreas de Conservación (COLAC).....	18
5.1.6.	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO).....	18
5.1.7.	Comisión Interinstitucional de Seguimiento del PNDF.....	19
5.1.8.	Órganos de la estrategia REDD+.....	20
5.2.	Otras entidades con incidencia en las políticas del PNE.....	20
5.2.1.	Sector público descentralizado.....	20
5.2.2.	Instituciones autónomas.....	21
5.2.3.	Organismos internacionales.....	21
5.2.4.	Organizaciones no gubernamentales ONG.....	22
6.	DIAGNÓSTICO CON LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA LEGAL RELACIONADA CON LOS ALCANCES DEL CAPÍTULO PNE.....	22

6.1. Comentarios generales.....	22
6.2. Descripción de los instrumentos consultados .....	23
6.2.1. Ley Forestal No 7575.....	23
6.2.2. Plan Estratégico SINAC 2016-2026 .....	24
6.2.3. Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNF).....	25
6.2.4. Estrategia REED+.....	26
6.2.5. Política de Áreas Silvestres Protegidas 2011-2015 .....	28
6.2.6. Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022.....	29
6.2.7. Estrategia Nacional de Biodiversidad.....	30
6.2.8. Estrategia Nacional de Cambio Climático .....	30
6.2.9. Plan Nacional de Descarbonización.....	31
6.2.10. Reglamento para la Gestión y Reconocimiento de Servicios Ecosistémicos.....	32
6.2.11. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC.....	32
7. PROPUESTA DEL CAPÍTULO PATRIMONIO NATURAL DE ESTADO (ASP-PNE) DEL PNDF .....	32
7.1. Marco general del capítulo del Patrimonio Natural de Estado (ASP-PNE) .....	32
7.2. Visión estratégica .....	33
7.3. Acciones estratégicas propuestas .....	34
7.3.1. <i>Eje estratégico 1: Seguridad jurídica y representación de los territorios.....</i>	34
7.3.2. <i>Eje estratégico 2: Gobernanza a través de alianzas público-privadas y desarrollo de capacidades..</i>	35
7.3.3. <i>Eje estratégico 3: Mantenimiento de los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE.</i> <sup>36</sup>	
7.3.4. <i>Eje estratégico 4: Fortalecimiento de la sostenibilidad técnica y financiera institucional.....</i>	37
7.4. Matrices de cada eje estratégico.....	39
8. ESQUEMA DE LOS MECANISMOS DE MONITOREO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	49
9. DOCUMENTOS CONSULTADOS .....	51
10. ANEXOS .....	53
10.1. Anexo 9.1.: Tabla 6: Procedimiento diseñado para llevar a cabo el proceso de consulta de la propuesta de capítulo de ASP .....	54

10.2. Anexo 9.2. Instrumentos finales para la recolección de la información.....	63
10.2.1. Anexo 9.2.1.: Actividad Consulta a otras autoridades (ONF_CIAgro).....	63
10.2.2. Anexo 9.2.2.: Actividad 1.3. Consulta a otras autoridades no vinculadas a la CSPNDF.....	64
10.2.3. Anexo 9.2.3: Actividad 1.4. Consulta a Fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos sociales.....	65
10.2.4. Anexo 9.2.4: Actividad 1.5. Consulta electrónica a instituciones autónomas y municipios. ....	67
10.2.5. Anexo 9.2.5.: Actividad 1.6. Consulta electrónica dirigida a las áreas técnicas de las Áreas de Conservación (AC) y Administrativas de las Oficinas Subregionales y de las ASP.....	68
10.2.6. Anexo 9.2.6.: Actividad 1.7. Consulta electrónica a instituciones autónomas y municipios.....	70
10.2.7. Anexo 4.2.7.: Actividad 1.8. Consulta a organismos internacionales. ....	71
10.2.8. Anexo 9.2.8: Actividad 2.1. Talleres de consulta local de la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional .....	72
10.3. Anexo 9.3. Actores y personas consultadas.....	74
10.3.1. Entrevista en profundidad .....	74
10.3.2. Consulta electrónica Instituciones, gremios, ONGs, Fundaciones.....	75
10.3.3. Municipalidades y Consejos Municipales de distrito .....	77
10.3.4. Administradores de áreas silvestres protegidas .....	83
10.3.5. Consejos regionales (CORAC) y comités locales (COLAG).....	86
10.4. Anexo 9.4. Materiales para la realización de los talleres regionales.....	106
10.4.1. Anexo 9.4.1.: Programa de los talleres regionales.....	106
10.4.2. Anexo 9.4.2.: Borrador de la propuesta para análisis durante los talleres .....	107
10.5. Acciones estratégicas.....	107
10.5.1. Eje estratégico 1: Seguridad jurídica y representación de los territorios.....	107
10.5.2. Eje estratégico 2: Gobernanza a través de arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	
108	
10.5.3. Eje estratégico 3: Servicios ecosistémicos y financiamiento.....	108
10.5.4. Eje estratégico 4: Gestión de las ASP y del PNE .....	109
10.5.5. Eje estratégico 5: Sostenibilidad social, ambiental y económica. ....	110
10.5.6. Anexo 9.5.6.: Presentación para exposición. Talleres regionales.....	111

10.5.7.	Anexo 9.5.7.: Hoja de registro de participantes.....	114
10.6.	Anexo 9.6. Registro de participantes en los dos talleres realizados.....	115
10.6.1.	Registro de asistencia al taller de ACOPAC, ACLAP y ACOSA.....	115
10.6.2.	Registro de asistencia al taller de ACTo y ACLAC.....	117
10.6.3.	Registro de asistencia al taller de ACT, ACAT y ACG.....	119
10.6.4.	Registro de asistencia al taller de ACHHN.....	121
10.6.5.	Registro de asistencia al taller de ACC y ACCM.....	123

## Abreviaturas

AC	Áreas de Conservación
ACRXS	Asociación Costarricense por Siempre
APREFLOFAS	Asociación Preservacioncita de Flora y Fauna
ASIREA	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
CCT	Centro Científico Tropical
CIAgro	Colegio de Ingenieros Agrónomos
CODEFORSA	Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos
COLAC	Consejos locales
CONAC	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
CORAC	Consejos regionales de Áreas de Conservación
DCC	Dirección de Cambio Climático
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FECON	Federación Conservacionista de Costa Rica
FN	Fundación Neotrópica
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FPN	Fundación de Parques Nacionales
FUNDECOR	Fundación Para El Desarrollo De La Cordillera Volcánica Central
GEI	Gases de efecto invernadero
ICAA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio del Ambiente y energía
NDC	Plan Nacional de Desarrollo, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas
OET	Organización de Estudios Tropicales
ONF	Oficina Nacional Forestal
PN	Parques Nacionales
PNDF	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PNDI	Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas
PNE	Patrimonio Natural del Estado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
PROBOSQUES	Programa de Bosques y Desarrollo Rural
PRONAMEC	Programa Nacional de Monitoreo Ecológico
RB	Reservas Biológicas
RCRN	Asociación Red Costarricense de Reservas Naturales

RF	Reservas Forestales
RNA	Reservas Naturales Absolutas
RVS	Refugios de Vida Silvestres
SE	Secretaría Ejecutiva
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TNC	The Nature Conservancy
UCR	Universidad de Costa Rica
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UTN	Universidad Técnica Nacional
ZP	Zonas Protectoras

# **Tercer informe de consultoría "Armonización del Plan Nacional de Desarrollo Forestal y REDD+ (incluyendo evaluación de desempeño, inclusión de capítulo indígena y capítulo ASP)**

## **Propuesta del Capítulo ASP-PNE<sup>1</sup>**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Costa Rica requiere conocer y monitorear los cambios sobre los ecosistemas y la biodiversidad, reforzar estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales y direccionar recursos a fin de mitigar y adaptarse al cambio climático. Para atender esta problemática, el SINAC ha venido coordinando diversos procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas y como parte de este esfuerzo entre otros procesos debe formular el Plan Estratégico Interinstitucional de Protección, Manejo y Gestión de los Bosques y Terrenos Forestales ubicados dentro del Patrimonio Natural del Estado, y que formará parte integral del PNDP 2011 - 2020.

En el marco del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (PROBOSQUES)<sup>2</sup> del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), se implementará junto con FONAFIFO la Estrategia Nacional REDD<sup>3</sup>, la cual contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y las políticas climáticas nacionales: Política Nacional de Adaptación Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático y Plan Nacional de Desarrollo Forestal; con el objetivo de evitar la deforestación y la degradación de bosques, favoreciendo su conservación y manejo sostenible y aumento de las reservas de carbono, así como el fomento y establecimiento de medidas de adaptación para fortalecer la capacidad adaptativa y la resiliencia de los recursos forestales.

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (PNDP), fue oficializado mediante los Decretos Ejecutivos N° 33826-MINAE, publicado en La Gaceta N° 138 del 18 de julio de 2007; y mediante el N° 36945-MINAE publicado en La Gaceta N° 27 del 07 de febrero de 2012. Una de las debilidades de este instrumento reside en que no contempla los

---

<sup>1</sup> En adelante se designará con esta abreviatura (ASP-PNE) a los bosques en que se encuentran dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y que conforman el Patrimonio Natural de Estado (PNE).

<sup>2</sup> El Programa de Bosques y Desarrollo Rural (PROBOSQUES), fue oficializado por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), mediante la directriz oficio DM-483-2017 del 17 de mayo de 2017.

<sup>3</sup> Así establecido mediante el Decreto Ejecutivo 40464-MINAE. Link: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84456&nValor3=108959&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84456&nValor3=108959&strTipM=TC)

territorios que conforman el Patrimonio Natural del Estado, ni tampoco las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), así como aquellos que pertenecen a los pueblos indígenas.

El presente documento corresponde al cuarto informe de la Armonización del Plan Nacional de Desarrollo Forestal y REDD+ (incluyendo evaluación de desempeño, inclusión de capítulo indígena y capítulo ASP)” del proyecto FONAFIFO/FCPF/Donación TFA2303. Mediante esta consultoría se espera desarrollar el capítulo de PNE y las ASP, que formará parte integral del “Plan Nacional de Desarrollo Forestal para Costa Rica 2011-2020”, e integrar los esfuerzos protección y administración, fomento y manejo sostenible de los recursos forestales y servicios ecosistémicos, imprescindibles para la calidad de vida de los habitantes y contribuir al desarrollo social y económico del país.

Para efectos del Capítulo, el término ASP-PNE, contempla las siguientes condiciones:

- a) Según se establece en el artículo 1 de la Ley Forestal N° 7575<sup>4</sup> el Patrimonio Natural del Estado (PNE), está constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio.

El Ministerio del Ambiente y Energía administrará el patrimonio. Cuando proceda, por medio de la Procuraduría General de la República, inscribirá los terrenos en el Registro Público de la Propiedad como fincas individualizadas de propiedad del Estado.

Las organizaciones no gubernamentales que adquieran bienes inmuebles con bosque o de aptitud forestal, con fondos provenientes de donaciones o del erario, que se hayan obtenido a nombre del Estado, deberán traspasarlos a nombre de este.

- b) Son parte del PNE las propiedades de ASP según sea su categoría de manejo, están inscritas a nombre del Estado.
- c) Existe propiedades del PNE que aún no han sido traspasadas a nombre del MINAE y están inscritas a nombre de otras instancias de acuerdo a lo inscrito en el punto a. indicado anteriormente.
- d) Parte de las ASP declaradas según sus diferentes categorías de manejo, no son parte del PNE, por cuanto aún no han sido adquiridas por el Estado.

---

<sup>4</sup> Ley Forestal N° 7575 publicada en el Alcance N° 21 de La Gaceta 72 del 13 de febrero de 1996. Link: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661)

En este documento se presenta un resumen de los resultados del proceso de consulta realizado, y se adjunta al mismo la sistematización de los cinco talleres realizados con las once Áreas de Conservación que componen al SINAC.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría brinda un marco estratégico de las tierras del PNE desde la iniciativa REDD del país, a través de su incorporación en el PNDF de los aspectos institucionales para su gestión, protección, monitoreo, coordinación y seguimiento, delimitada por los siguientes objetivos Específicos:

- 1- Elaborar un marco de política y una visión estratégica de mediano y largo plazo, incorporando las prioridades y visión con relación a los recursos forestales.
- 2- Elaborar un Plan Estratégico Interinstitucional de Protección, Manejo y Gestión de Bosques y Tierras Forestales en el Patrimonio Natural del Estado<sup>5</sup>.
- 3- Desarrollar mecanismos de monitoreo, coordinación y seguimiento para su implementación dentro de los ecosistemas y tierras forestales ubicados en el Patrimonio Natural de Estado.

## **3. PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.**

El Patrimonio Natural del Estado comprende el recurso forestal que se encuentra dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y está constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio. (artículo 13 de la Ley Forestal). Lo que también incluye todas las modalidades de manejo de Áreas protegidas del país (70 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 7788, Decreto Ejecutivo N°34433-MINAE).

Se estima que en total comprende 1.654.488 hectáreas de las cuales 1.354.488 has (82) corresponden a las Áreas Silvestres protegidas (ASP) y 300000 has terrenos forestales estatales que se encuentran fuera de las ASP. Ver cuadro 3.1.

---

<sup>5</sup> Incluye las ASP, donde existan propiedades incluyendo las que no han sido adquiridas por el Estado.

### Cuadro 3.1. Extensión del Patrimonio Natural del Estado.

Patrimonio Natural del Estado	Área (hectáreas)	Porcentaje (%)
Dentro de ASP	1.354.488	82
Fuera de ASP	300.000	18
Total	1.654.488	100

El 82% del PNE se encuentra dentro de las 166ASP del país, entre ellas Parques Nacionales (PN), Reservas Naturales Absolutas (RNA), Reservas Forestales (RF), Reservas Biológicas (RB), Zonas Protectoras (ZP), Refugios de Vida Silvestres (RVS)<sup>6</sup>,

En cuadro 3.2., se incide el área de las ASP según su categoría de manejo establecidas en el artículo 70 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 7788 y el Decreto Ejecutivo N°34433-MINAE.

### Cuadro 3.2. Cantidad y superficie de ASP según categoría de manejo

Área Protegida	Cantidad	Área (ha)
Parques Nacionales	28	629.394
Reservas Naturales Absolutas	2	1.355
Reservas Forestales	9	216.277
Reservas Biológicas	8	21.634
Zonas Protectoras	31	157.213
Refugios de Vida Silvestres	71	237.552
Estatal	12	65.675
Mixto	26	162.718
Privado	33	9.159
Humedales	13	69.251
Otras Áreas Silvestres Protegidas	4	21.811
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>1.354.488</b>

Fuente: SINAC, 2016 y Gustavo Induni/SINAC, 2006

De la totalidad del área de ASP, 954686,73 hectáreas (71 %) se encuentra bajo cobertura forestal. Entre estos usos se identifican: Bosque maduro, Bosque secundario, Bosque deciduo, Manglares, Plantaciones forestales y Bosque de palmas. Ver cuadro 3.

<sup>6</sup> Bajo tres categorías: Estatal, Mixto y Privado.

**Cuadro 3. Cobertura forestal por categoría de Áreas Silvestres Protegidas. Año 2013**

Categoría de Manejo ASP	Cantidad ASP	Tipo Cobertura (ha)							Área total de ASP
		Bosque maduro	Bosque secundario	Bosque deciduo	Manglar	Plantación forestal	Bosque de palmas	Otros tipos	
Parques Nacionales	28	428 542,99	38 221,85	25 156,71	2 544,47	136,98	8 573,10	126 217,48	629 393,58
Reservas Biológicas	8	12 721,89	424,81	2 038,10	-	-	-	6 449,65	21 634,45
Refugios de Vida Silvestre	39	85 126,95	15 294,93	1 655,86	1 136,68	3 059,09	11 847,72	110 615,34	228 736,57
Refugios Privados de Vida Silvestre	28	2 659,91	1 323,39	1 045,42	0,40	256,24	-	1 375,03	6 660,39
Reservas Forestales	9	110 748,15	18 686,84	161,25	0,85	284,82	405,67	85 989,42	216 277,00
Zonas Protectoras	31	93 265,32	19 176,02	10 250,94	689,71	609,62	457,99	32 763,14	157 212,74
Reservas Naturales Absolutas	2	278,05	693,89	284,58	-	-	-	98,09	1 354,61
Humedales	13	1 663,52	580,03	119,90	46 292,05	-	3 260,91	17 334,60	69 251,01
Otras Áreas Protegidas	3	1 960,79	745,63	2 302,71	-	-	-	2 503,57	7 512,70
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>736 967,57</b>	<b>95 147,39</b>	<b>43 015,47</b>	<b>50 664,16</b>	<b>4 346,75</b>	<b>24 545,39</b>	<b>383 346,32</b>	<b>1 338 033,05</b>

Fuente: Elaboración de IRT, 2017 basado en el Inventario Forestal Nacional de Costa Rica 2014-2015.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Mapeo y caracterización detallada de las entidades participantes

Se realizó un mapeo y caracterización de las entidades que podían tener relación con el PNE. Su selección consideró lo solicitado en los TDR, además, se amplió la lista a otros actores institucionales con los cuales se pretende atender aspectos normativos, de gobernanza<sup>7</sup>, participación<sup>8</sup>, y especializaciones entre los actores, según sugiere el análisis documental realizado.

### 4.2. Documentos y normativa consultados

Se realizó la revisión de documentos relevantes para los productos de la consultoría. Los documentos y normativa consultados fueron:

1. Ley Forestal No 7575. (1996)
2. Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), 2011 – 2020
3. Estrategia REED+ (2017)
4. Política Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (2011-2015)
5. Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (2019-2022)
6. Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030
7. Estrategia Nacional de Cambio Climático (2009)
8. Reglamento para la Gestión y Reconocimiento de Servicios Ecosistémicos.
9. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC (2018)
10. Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático (2015-2025)

---

<sup>7</sup> Gobernanza: Se refiere a las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se asume la responsabilidad y ejercita el poder, cómo se toman decisiones sobre temas de interés público y cómo los ciudadanos y otros sectores plantean sus posiciones (Art. 1, Decreto “Reconocimiento de los modelos de gobernanza en áreas silvestres protegidas de Costa Rica” N° 39519-MINAE).

<sup>8</sup> Participación: Es un proceso generador de democratización, que se entiende como “la intervención de la sociedad (individuos, sector privado, instituciones, grupos organizados) en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno”. Tomado de: <http://www.sinac.go.cr/ES/partciudygober/Paginas/default.aspx>

## 11. Plan Nacional de Descarbonización. 2018-2050<sup>9</sup>

### 4.3. Proceso de consulta de la propuesta del capítulo de ASP-PNE del PNDF

El diseño de la propuesta nace desde la base de los actores, el cual se sustenta en que los interesados e involucráramos o afectados por las políticas sobre PNE, poseen argumentos y tienen la posibilidad de aportar a la formulación de propuestas tendientes a resolver temas de política pública.

De tal manera que la propuesta parte de los insumos obtenidos de las consultas realizadas a diversos actores, mediante un procedimiento participativo que permitió conocer sus aportes, partiendo de un reconocimiento de sus valores y derechos para conocer e incidir en la construcción de los temas.

El proceso se desarrolló a partir de tres etapas:

- a. **Preparación de instrumentos para la recolección de la información.** En esta etapa se construyeron los instrumentos usados para la realización de entrevistas, encuestas y los talleres regionales, los cuales fueron adaptados a las características de cada actor, el mapeo de actores y el procedimiento definido en la tabla 6 aportada en el segundo informe (Ver anexo 9.1). Estos instrumentos fueron revisados y ajustados de acuerdo las sugerencias y recomendaciones realizadas por el comité técnico de la consultoría. En el anexo 9.2. se incluyen los instrumentos finales para la recolección de la información.
- b. **Realización de entrevistas en profundidad y consultas electrónicas a través del envío de formularios semiestructurados.** El total respondieron 57 personas de los actores consultados, para construir la propuesta inicial, la cual posteriormente fue discutida en los cinco talleres regionales . Ver figura 1. En el anexo 9.3., se incluyen los nombres de los actores consultados. En el caso de la consulta electrónica, se brindó seguimiento y respuestas a las consultas realizadas por las personas e instituciones a los que se le les envió el instrumento.

---

<sup>9</sup> <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2019/02/PLAN.pdf>

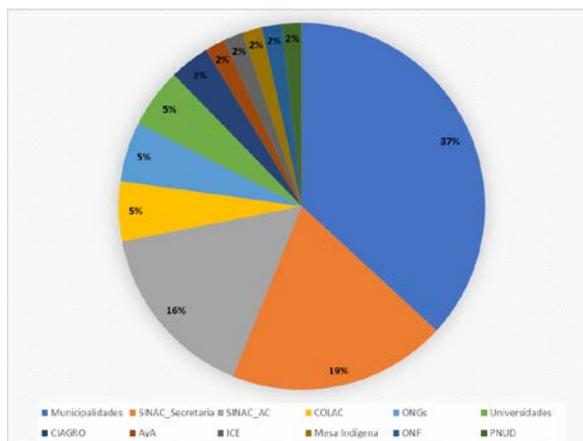


Figura 1: Actores que respondieron la consulta para la elaboración de la propuesta inicial.

- c. **Sistematización de la información.** Las respuestas (datos) fueron analizadas y organizadas conforme a los ejes identificados (“Seguridad jurídica y representación de los territorios, Gobernanza a través de arreglos institucionales y desarrollo de capacidades, Mantenimiento de los Servicios ecosistémicos de las ASP – PNE y Sostenibilidad de los bosques de ASP-PNE”).
- d. **Preparación del documento borrador de la propuesta a someter para su discusión en ellos talleres regionales.** Lo cual fue posible a partir de la comparación constante y articulación entre los resultados de la sistematización de la información y el análisis de las políticas presentado en el segundo informe. A partir de la síntesis de las estrategias se construyó la propuesta estratégica para cada eje. Una vez defina las estrategias de los cinco ejes, se procedió a redactar el objetivo o marco general del capítulo 3.
- e. **Preparación de material para la realización de los talleres regionales.**
  - 1) Documento para discusión “Documento de trabajo. Propuesta para la construcción del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE), dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Enero, 2020.”; 2) Programa del Taller; 3) Presentación de la exposición (PPT); y 4) Hoja de registro de participantes. Los cuales se encuentran en el anexo 9.4 “Materiales para la realización de los talleres regionales”.
- f. Se realizaron **cinco talleres regionales de consulta regional y local, incluyendo actores de las 11 áreas de Conservación.** En anexo 9.6., se encuentran el registro de participantes. En todos los casos se contó con el apoyo de las respectivas Áreas de Conservación, en cuanto apoyo a la logística y a la coordinación necesaria para su realización. Las sistematizaciones de los talleres se adjuntan por aparte al presente

informe. Los resultados obtenidos permitieron ajustar la primera propuesta del capítulo de PNE.

Participaron 89 personas, de los cuales el 89 % fueron funcionarios del SINAC y 11 % representantes de otros actores con incidencia nacional, regional y local. Ver figura 2. Entre los cuales el 11 % fueron mujeres y 89 % hombres.



Figura 2 Actores participantes en los talleres regionales

## 5. INSTITUCIONALIDAD PARA LA GOBERNANZA DE LAS POLÍTICAS FORESTALES

La institucionalidad y el marco de participación costarricense en materia de los recursos forestales favoreció el desarrollo de instrumentos que fortalecen la gobernanza de las políticas forestales, las cuales en este caso contemplan las políticas del Patrimonio Natural del Estado. De estos se identifican a continuación aquellos instrumentos y actores públicos y privados, con algún nivel de incidencia en la definición y gestión.

### 5.1.1. Organización Administrativa para la Ley de Biodiversidad

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley de Biodiversidad N° 7788 (LB), en su artículo 13 dispone que el Ministerio del Ambiente y Energía coordinará la organización administrativa encargada del manejo y la conservación de la biodiversidad, integrada por:

- a. La Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)

- b. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

### 5.1.2. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

De acuerdo al artículo 22 de la LB se crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), con personería jurídica propia; como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integrará las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

Conforme a lo anterior, la Dirección General de Vida Silvestre, la Administración Forestal del Estado y el Servicio de Parques Nacionales ejercerán sus funciones y competencias como una sola instancia, mediante la estructura administrativa del Sistema, sin perjuicio de los objetivos para los que fueron establecidos. Queda incluida como competencia del Sistema la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos.

En el artículo 23 de la Ley de Biodiversidad N° 7788 se establece la organización administrativa del SINAC, que está conformado por los siguientes órganos:

- a. El Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC)
- b. La Secretaría Ejecutiva (SE)
- c. Las estructuras administrativas de las Áreas de Conservación (AC)
- d. Los consejos regionales de Áreas de Conservación (CORAC)
- e. Los consejos locales (COLAC)

### 5.1.3. Consejo Nacional de Áreas de Conservación

**El Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC)** es la instancia superior en materia de directrices y lineamientos de Áreas Protegidas. Está compuesto por:

- Ministro de Ambiente y Energía (MINAE)
- Director Ejecutivo del SINAC
- Director Ejecutivo de la Oficina Técnica de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad.
- Directores Regionales de las Áreas de Conservación.

- Un representante de cada Consejo Regional de las Áreas de Conservación, designado del seno de cada Consejo (CORAC), como representante de la sociedad civil.

Entre sus funciones establecidas para el CONAC en la Ley de Biodiversidad N° 7788 (relacionadas con el tema) están : 1. Define las estrategias y políticas tendientes a la consolidación y desarrollo del SINAC y velar porque se ejecuten; 2. Definir estrategias y políticas relacionadas con la consolidación y el desarrollo de las Áreas Protegidas, así como supervisar su manejo; 3. Aprobar las estrategias, los planes y presupuestos anuales de las Áreas de Conservación; 4. Establecer los lineamientos y directrices para hacer coherentes las estructuras, los mecanismos administrativos y los reglamentos de las áreas de conservación.

#### **5.1.4. Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC)**

El Consejo Regional del Área de Conservación (CORAC), establecido en la Ley de Biodiversidad N° 7788 es el máximo órgano decisorio dentro del Área de Conservación (AC), al que le corresponde su administración. Está conformado por un mínimo de cinco miembros: el director del AC y un representante de las municipalidades del AC y tres representantes de todas las organizaciones no gubernamentales y comunales interesadas, así como las instituciones públicas presentes en el área.

#### **5.1.5. Consejo Local de Áreas de Conservación (COLAC)**

El Consejo Local de Áreas de Conservación (COLAC), es una estructura de participación creada a solicitud de los CORACs, los cuales definen sus funciones y las agendas a tratar, y generalmente corresponden al ámbito local. Las funciones y el ámbito territorial del COLAC, se establecen en el acuerdo de creación respectivo, su gestión está supeditada a la estrategia de desarrollo y administración que defina el CORAC correspondiente. Dichos COLAC responden al CORAC del Área de Conservación respectiva en lo que a sus funciones y gestión compete, por tanto, será éste quien defina sus pautas de actuación y reglamentación.

#### **5.1.6. Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)**

Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), creada mediante el artículo 14 de Ley de Biodiversidad N° 7788, y tiene funciones referentes a la conservación, el uso ecológicamente sostenible y la restauración de la biodiversidad, que son de vital importancia para el desarrollo del país.

Las responsabilidades de CONAGEBIO están dirigidas principalmente a formular las políticas nacionales referentes a la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y sobre el tema de educación, conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología. Es el órgano competente para definir y vigilar por el cumplimiento de las normas de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos, como bienes de dominio público, garantizando el respeto, la conservación y recuperación del conocimiento tradicional asociado al uso de los elementos de la biodiversidad. Está compuesto por las siguientes representaciones:

- El Ministro de Ambiente y Energía
- Ministro de Agricultura y Ganadería
- Ministro de Salud
- Director ejecutivo del SINAC
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
- Ministerio de Comercio Exterior
- Asociación Mesa Nacional Campesina
- Asociación Mesa Nacional Indígena
- Consejo Nacional de Rectores
- Federación Costarricense para la Conservación de Ambiente
- Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada

#### **5.1.7. Comisión Interinstitucional de Seguimiento del PNDF**

La Comisión Interinstitucional de Seguimiento del PNDF, es una instancia adscrita al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), a la que le corresponde recomendar, formular, gestionar y dar seguimiento a las acciones definidas en el PNDF y sus planes futuros. La Comisión está conformada<sup>10</sup> por las siguientes instituciones:

- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- Oficina Nacional Forestal (ONF)

---

<sup>10</sup> La Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 33826-MINAE, cuya conformación de la Comisión fue modificada mediante el decreto ejecutivo N° 40698-MINAE.

- Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAgro)

#### 5.1.8. Órganos de la estrategia REDD+

La estrategia REED+ cuenta con una Secretaría Ejecutiva, un Consejo Directivo la comisión de seguimiento. La Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REED+ contempla participación y coordinación de dos funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y dos funcionarios del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). También un Consejo Directivo REDD+, compuesto por el Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el viceministro encargado del sector Ambiente; el cual tiene como función principal la supervisión y dirección política de la Secretaría Ejecutiva de REED+, la negociación de las reducciones y velar por el cumplimiento de la Estrategia REDD+ Costa Rica.

Además, cuenta con un Comité de seguimiento de la estrategia REED+<sup>11</sup>, el cual está compuesto por representantes de:

- Pueblos indígenas
- Pequeños productores forestales
- Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro
- Propietarios de las industrias primarias
- Universidades públicas (Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Nacional (UNA), Universidad Técnica Nacional (UTN)
- Colegio de Ingenieros Agrónomos
- Asociaciones de profesionales forestales existentes en el país

## 5.2. Otras entidades con incidencia en las políticas del PNE.

### 5.2.1. Sector público descentralizado

Dentro del sector público descentralizado, se encuentran las municipalidades (82), los concejos municipales de distrito (8).

---

<sup>11</sup> Según el artículo 18, del Decreto Ejecutivo N° 40464-MINAE

### 5.2.2. Instituciones autónomas

1. El Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
2. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
3. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
4. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
5. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

El Ministerio del Ambiente y Energía administra el PNE por medio del SINAC<sup>12</sup>; además del SINAC y FONAFIFO también contempla la Dirección de Cambio Climático (DCC). Otro ministerio con incidencia en las políticas del PNE es el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Además, la normativa nacional contempla otras instancias que tienen relación en la gestión del PNE, en donde se contemplan municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública:

### 5.2.3. Organismos internacionales

En el caso de Costa Rica, se tienen en consideración los siguientes:

- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)
- The Nature Conservancy (TNC)
- Organización de Estudios Tropicales (OET)

---

<sup>12</sup> Como puede observarse del Decreto Ejecutivo N°41129-MINAE-MICITT-MH, sobre “Regulación del permiso de uso para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en áreas silvestres protegidas y patrimonio natural del Estado administradas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que en su artículo

“Artículo 1°. Objeto

El presente Decreto Ejecutivo tiene por objeto regular los permisos de uso para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en las Áreas Silvestres Protegidas y el Patrimonio Natural del Estado, bajo administración del Sistema Nacional de la Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía.”

Link:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&param2=1&nValor1=1&nValor2=86462&nValor3=112192&strTipM=TC&lResultado=2&nValor4=1&strSelect=sel](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&param2=1&nValor1=1&nValor2=86462&nValor3=112192&strTipM=TC&lResultado=2&nValor4=1&strSelect=sel)

#### **5.2.4. Organizaciones no gubernamentales ONG**

Incluye organizaciones con trayectoria y que desarrollan acciones e inciden en la conservación, manejo y protección, con acciones dentro o fuera del PNE.:

- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica (ASIREA)
- Asociación Preservacioncita de Flora y Fauna (Aprefloras)
- Asociación Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
- Asociación Costarricense por Siempre (ACRXS)
- Centro Científico Tropical (CCT)
- Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA)
- Consejos de los Corredores biológicos (40 consejos)
- Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON)
- Fundación Corcovado
- Fundación de Parques Nacionales (FPN)
- Fundación Neotrópica (FN)
- Fundecongo
- Fundación Para El Desarrollo De La Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR)
- Fundecooperación
- Conservación Osa
- Fundecodes
- Fundaca
- Guanacaste Dry Forest Conservation Fund

### **6. DIAGNÓSTICO CON LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA LEGAL RELACIONADA CON LOS ALCANCES DEL CAPÍTULO PNE**

#### **6.1. Comentarios generales**

El país cuenta con instrumentos de políticas públicas y base normativa de gran fortaleza para abordar el capítulo de ASP-PNE. Para la presente consultoría la documentación es abundante en el caso de las ASP, sin embargo, la principal

limitante es en cuanto áreas dentro del PNE, que están bajo la administración de las instituciones autónomas y las municipalidades<sup>13</sup>. En otra dirección, con relación a documentos consultados relacionados con el PNE, estos presentan:

1. Consistencia y complementariedad de los instrumentos de Política Pública.
2. Claridad sobre la organización jerárquica de los instrumentos de Política Pública.
3. Coherencia de los marcos lógicos de los instrumentos de la Política Pública.
4. Consistencia entre los instrumentos de Política Pública y la institucionalidad del país.
5. Consistencia entre los instrumentos de Política Pública y las necesidades del país, relacionada con la estrategia de desarrollo.
6. Brinda insumos importantes para la identificación preliminar de acciones para la construcción del capítulo de ASP.
7. También apoya la elaboración de un inventario preliminar de instituciones a considerar en el proceso de consulta.

## **6.2. Descripción de los instrumentos consultados**

Los aspectos sustantivos para la consultoría y contenidos en la documentación revisada, se presenta una descripción de los instrumentos a continuación:

### **6.2.1. Ley Forestal No 7575**

Define el patrimonio natural del Estado (artículo 13) Cita la normativa existente en la Ley Forestal para el aprovechamiento del PNE. Establece la prohibición de la corta y el aprovechamiento forestal en el PNE (artículo 1). Así también la posibilidad de realizar o autorizar labores de investigación, capacitación y ecoturismo (artículo 18).

Define<sup>14</sup> el patrimonio natural del Estado en los siguientes términos: “*ARTICULO 13.- Constitución y administración. El patrimonio natural del Estado estará constituido por los*

---

<sup>13</sup> Por lo cual, en la consulta a estas entidades, se tratará de recolectar información básica sobre el PNE bajo su jurisdicción.

<sup>14</sup> Por su parte, la jurisprudencia de la Sala Constitucional define el PNE de la siguiente manera: “III.-EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. En virtud de que las normas impugnadas se refieren en forma específica al Patrimonio Natural del Estado, es necesario recordar cómo ha definido la Sala este concepto: “El Patrimonio Natural del Estado es un bien de dominio público cuya conservación y administración están encomendadas, por la ley, al Ministerio del Ambiente y Energía, mediante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Ley Forestal, arts. 6 inc. a y 13 pfo.2°, y 14; Ley Orgánica del Ambiente, artículo 32, pfo. 2°). Lo integran dos importantes componentes: a) Las Áreas Silvestres Protegidas, cualquiera sea su categoría de manejo, declaradas por Ley o Decreto Ejecutivo: reservas forestales, zonas protectoras, parques nacionales, reservas biológicas, refugios nacionales de vida

*bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio...”*

Un Área Silvestre Protegida es un espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión. (Artículo 3 del Reglamento Ley Biodiversidad N° 7788, Decreto Ejecutivo 34433-MINAE). El artículo 70 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 7788, , establece las categorías de manejo de ASP, que corresponde a:

- a) Reservas Forestales
- b) Zonas Protectoras
- c) Parques Nacionales
- d) Reservas Biológicas
- e) Refugios Nacionales de Vida Silvestre
  - i. Refugios de propiedad estatal
  - ii. Refugios de propiedad privada
  - iii. Refugios de propiedad mixta
- f) Humedales
- g) Monumentos Naturales
- h) Reservas Marinas
- i) Áreas Marinas de Manejo

## 6.2.2. Plan Estratégico SINAC 2016-2026

---

silvestre, humedales y monumentos naturales (Ley Forestal 7575, arts. 1°, pfo. 2°, 3° inciso i; Ley Orgánica del Ambiente 7554, artículo 32; Ley de Biodiversidad N° 7788, arts. 22 y sigts. Y 58; Ley del Servicio de Parques Nacionales N° 6084, artículo 3° incs. d y f, en relación con la Ley Orgánica del MINAE N° 7152 y su Reglamento; Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317, artículo 82, inciso a). b) Los demás bosques y terrenos forestales o de aptitud forestal del Estado e instituciones públicas (artículo 13 de la Ley Forestal), que tienen una afectación legal inmediata. Para la zona marítimo terrestre, la misma Ley 6043 (artículo 73) excluye de su ámbito las Áreas Silvestres Protegidas y las sujeta a su propia legislación. El resto de las áreas boscosas y terrenos de aptitud forestal de los litorales, están también bajo la administración del Ministerio del Ambiente y se rigen por su normativa específica (Ley Forestal, artículo 13 y concordantes)” (ver sentencia No. 2008- 016975 de las catorce horas y cincuenta y tres minutos del doce de noviembre del dos mil ocho; el subrayado no es del original).” [Ver la resolución n.º2011-16938 de las 14:37 horas del 7 de diciembre del 2011]. (Tomado de OJ-013-2019, del 12 de febrero del 2019).

El Plan Estratégico Institucional del SINAC, 2016-2026, establece como una debilidad que el PNE se encuentre débilmente tratado en las políticas nacionales. Dentro de este plan se ubica en el tema estratégico denominado “Información y regularización territorial”, señalando el siguiente resultado: “...el patrimonio natural del Estado, competencia del SINAC: ordenado, identificado, delimitado, georreferenciado y regularizado” (SINAC, 2016, p. 24)<sup>15</sup>.

En el Plan Estratégico (SINAC, 2016. P. 28) considera el PNE en varios de los procesos internos del SINAC: 1) Promover un manejo integral del fuego que favorezca la protección y conservación de la biodiversidad en el Patrimonio Natural del Estado, 2) Mejorar la protección de los ecosistemas terrestres y marinos dl Patrimonio Natural del Estado y Áreas Silvestres Protegidas, 3) Regularizar el área total de tierras patrimonio natural del estado (límites, inscripción y oficialización), 4) Adquirir mediante compra las tierras dentro de Parques Nacionales y Reservas Biológicas, 5) Tener inscritas las tierras del PNE 6) Impulsar la modificación del régimen del Patrimonio Natural del Estado (PNE).

### 6.2.3. Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNF)

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2011-2020)<sup>16</sup> incorpora en el alcance que ““El PNDF 2011-2020 es implementado en los ecosistemas y tierras forestales ubicadas dentro y fuera del Patrimonio Natural del Estado (PNE)” (MINAET, 2011. p. 9). A pesar de esto en materia sustantiva y explícita es excluyente de acciones específicas para terrenos dentro del PNE. Tampoco incluye indicadores para terrenos fuera del PNE. No obstante, contempla la formulación de un Plan Estratégico Interinstitucional de Protección, Manejo y Gestión los Bosques y Terrenos Forestales ubicados dentro del Patrimonio Natural del Estado, el cual formará parte integral del PNDF 2011 - 2020. (MINAET, 2011. p8 y p45.); 2. Menciona al Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) en el ámbito de la institucionalidad y gobernanza de las políticas de las ASP (PNE), como una instancia superior en materia de directrices y lineamientos de Áreas Silvestres Protegidas. La cual entre sus funciones (relacionadas con el tema) están:

- 1) Define las estrategias y políticas tendientes a la consolidación y desarrollo del SINAC y velar porque se ejecuten;
- 2) Definir estrategias y políticas relacionadas con la consolidación y el desarrollo de las Áreas Silvestres Protegidas, así como supervisar su manejo;

---

<sup>15</sup> SINAC, 2016. Plan Estratégico SINAC 2016-2026. SINAC y Proyecto Fortalecimiento del programa de turismo sostenible en áreas silvestres protegidas (BID-Turismo), 116 p.

<sup>16</sup> Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. 2011. Plan Nacional de Desarrollo Forestal: 2011 – 2020. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. -- 1a ed. -- San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio, 2011. 60 p.

- 3) Aprobar las estrategias, los planes y presupuestos anuales de las áreas de conservación;
4. Establecer los lineamientos y directrices para hacer coherentes las estructuras, los mecanismos administrativos y los reglamentos de las áreas de conservación.

#### 6.2.4. Estrategia REED+

La Estrategia Nacional REDD+<sup>17</sup>, es un mecanismo internacional de participación voluntaria, de cooperación para el diseño e implementación de políticas e incentivos positivos para combatir el cambio climático mediante la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques en países en desarrollo; y el rol de la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de las existencias de carbono forestal en los países en desarrollo, en el contexto de la provisión de apoyo adecuado y predecible a los países en desarrollo, con miras a buscar colectivamente reducir, detener y revertir la pérdida de cobertura forestal y carbono, de conformidad con las circunstancias nacionales. Se implementa en Costa Rica, a partir de la estrategia nacional y acciones REDD+, a partir de la cual se ejecutará un piloto para la compra de reducciones de emisiones provenientes de REDD+.

En Costa Rica, forma parte del Programa de Bosques y Desarrollo Rural del Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Es un instrumento planteado con un horizonte de aplicación de largo plazo, coincidiendo con el horizonte temporal que se negocia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También contribuye con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (National Determined Contributions) y de las políticas climáticas vigentes (Estrategia Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción), así como el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020, mediante acciones que coadyuven a evitar la deforestación y degradación de los bosques, favoreciendo su conservación y manejo sostenible, y aumento de las reservas de carbono.

Toda la estrategia de REDD+ y las acciones que se ejecuten deben estar enmarcadas dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las políticas sectoriales de Cambio Climático. También pretende el fortalecimiento del control y supervisión estatal de los recursos forestales y de los terrenos Patrimonio Natural del Estado. Viene siendo implementando con la clara intención de generar resultados consistentes con REDD+ y que deben ser apropiadamente compensados.

De esta manera el país ve en REDD+, la oportunidad de fortalecer el sector forestal mediante una serie de políticas consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la de Biodiversidad. Las políticas actuales permiten operacionalizar de manera integral el marco legislativo vigente y buscan

---

<sup>17</sup> MINAE, 2019. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica. MINAE. San José, Costa Rica. 140 p.

potenciar la inversión en el sector, maximizar los co-beneficios y permitir una plataforma para establecer sinergias con otras estrategias; tal como la restauración del paisaje, conservación de suelos degradados, protección de recursos hídricos y la protección del Patrimonio Natural del Estado.

Entre las seis políticas de la estrategia REED+, se define la política 2, con la cual se plantea “Fortalecer ASP y programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios” P6. En ella se identifican cinco grandes grupos de actividades que son susceptibles de incorporar en las estrategias o planes nacionales de acción REDD+, a saber:

1. Reducción de emisiones de la deforestación
2. Reducción de emisiones de la degradación forestal
3. Conservación de las reservas forestales de carbono
4. Manejo sostenible de los bosques
5. Incremento de las reservas forestales de carbono.

El Plan de implementación de la ENREDD+ de Costa Rica cubre las 5 actividades REDD+ (en el sentido de la Dec.1/COP16). Respecto a las ASP, merece especificar que establece la relación entre las Actividades de la Estrategia Nacional y las del Plan de Implementación Políticas / Acciones / Actividades o Tareas; en las cuales se contempla diversas acciones: 1) Un PSA en ASP; 2) Actualización de los planes de manejo de Áreas Silvestres Protegidas; 3) Acercamiento e integración a actores privados en áreas silvestres; 4) Clarificación de derechos de tenencia de la tierra (apoyar al registro nacional / financiamiento / asesoría legal / catastro; 5) Consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas; 6) Derechos, inventario y costos de tenencia de la tierra por terceros en Áreas Silvestres; 7) Estrategia de financiamiento; 8) Presupuestos regulares para compra de tierras; y 9) Porcentaje (%) de recursos del Mecanismo de Distribución de Beneficios destinados a compra de tierras en Áreas Silvestres Protegidas.

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, están facultados a realizar cualquier negocio jurídico, con las reducciones de emisiones, actividades o acciones de mitigación de gases de efecto invernadero, realizadas en Costa Rica. Con relación al PNE, también podrá expresamente emitir los títulos, certificados, o cualquier otro mecanismo que representen las toneladas, cuando sean originadas de: 1) Terrenos Patrimonio Natural del Estado que forman parte de las áreas silvestres protegidas, o fuera de ellas; 2) Terrenos que sean propiedad de las Instituciones del Estado que conforman su Patrimonio, cuando haya un convenio que así lo faculte.

Los recursos provenientes de la comercialización de las reducciones de emisiones o de las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero de la Estrategia REDD+, que

se originen de áreas silvestres protegidas propiedad estatal y los terrenos Patrimonio Natural del Estado bajo su administración corresponderán al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el cual podrá utilizarlas según sus necesidades, pero deberá prioritariamente fortalecer el control de tala ilegal, las acciones de lucha contra los incendios forestales y el sistema de monitoreo de bosques y otros recursos forestales; así como otras acciones que se definan como prioritarias por el SINAC. (Artículo 15.)

Los derivados de otros terrenos estatales de instituciones públicas según el respectivo convenio que se suscriba, y los derivados de cesiones de derechos del programa de pago por servicios ambientales, serán utilizados para retribuir a los propietarios y poseedores y para ampliar el programa de pago por servicios ambientales, ejecutado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (Artículo 15.)

#### 6.2.5. Política de Áreas Silvestres Protegidas 2011-2015

La Política de Áreas Silvestres Protegidas <sup>18</sup>identifican tres puntos de partida fundamentales: 1) Se reconoce que las ASP constituyen una estrategia esencial de la respuesta (mitigación y adaptación) al cambio climático; 2) que persisten aspectos que ponen en riesgos su capacidad futura para resistir los embates del cambio climática y de contribuir positivamente a las estrategias de respuesta; 3 ) reforzar nuestro actual sistema de ASP desde una perspectiva política, financiera y jurídica y 4) la promulgación de un nuevo marco regulatorio que permita una gestión óptima de las ASP armonizado que garanticen la provisión de b Plantea como objetivo de la Política “Consolidar un sistema de Áreas Silvestres Protegidas para la conservación in situ, que sea comprensivo, eficazmente gestionado y ecológicamente representativo<sup>4</sup> de la diversidad biológica del país, por medio del reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los diferentes modelos de gobernanza que garanticen la provisión a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos”.

Con relación a la consultoría a continuación se detallan 4 de las 9 políticas de las Políticas de las ASP vinculadas al Capítulo ASP-PNDF (4, 7, 8 y 9), que buscan: 1) consolidar el dominio sobre terrenos de Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP; 2) el ordenamiento territorial y espacial marino; 3) Brindar una respuesta ante amenazas globales y locales; y 4) el fortalecimiento de la Capacidad institucional.

- a. **La política 4. Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP** Consolidar el dominio sobre terrenos de Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP, mediante la identificación y traspaso de tierras y la demarcación de los límites de las ASP.
- b. **La Política 7. Ordenamiento territorial y espacial marino.** El ordenamiento territorial y espacial marino, que logre favorecer la mitigación del Cambio Climático, mediante la conectividad y conservación de las ASP.

---

<sup>18</sup> Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones-MINAET 2010. Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC 2011-2015. San José CR 44 pp.

- c. **La política 8. Respuesta ante amenazas globales y locales.** Plantea la respuesta ante amenazas globales y locales, reconociendo que el cambio climático debe de ser un eje transversal en todas las acciones de conservación in situ, valorando y tomando en cuenta en especial el rol que las ASP juegan en la mitigación y adaptación al cambio climático para mejorar la gestión y de esa manera reducir la vulnerabilidad.
- d. **La política 9. Capacidad institucional.** Pretende fortalecer la capacidad institucional, esto mediante acciones que persiguen una sólida base financiera que le permita al SINAC conservar la diversidad biológica del país y mejorar la gestión de las ASP y la implantación de una sistema permanente de valoración de las ASP; que evidencie su aporte al desarrollo económico, social y cultural, incluyendo la valoración de bienes y servicios ecosistémicos de las ASP bienes y servicios ecosistémicos vitales, para el bienestar y el desarrollo humano.

#### 6.2.6. Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDI) 2019-2022, es un instrumento que orienta las políticas y estrategias de desarrollo del país durante el periodo de gobierno “018-2020”. El mismo no presenta un rol específico o intervenciones directas en las ASP o el PNE ante el Cambio Climático.

Aunque si es posible identificar relaciones entre estos instrumentos de conservación y las políticas o sus objetivos con otros marcos de políticas como el PNDF, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático para el sector Biodiversidad y Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE).

Con relación a la estrategia REED+, en el PND 2018-2022, son consideradas tres políticas del marco de cambio climático del país: 1) Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI); 2) Estrategia de Adaptación al Cambio Climático para el sector Biodiversidad; y 3) Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE).

Con relación a la Política Nacional de Adaptación para enfrentar los efectos adversos del Cambio Climático, establece el objetivo de aumentar la resiliencia a los impactos del Cambio Climático de la sociedad costarricense, mediante la aplicación de acciones de adaptación.

Por parte de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, plantea la intervención estratégica de contribuir a la conservación, el uso sostenible y la resiliencia de la biodiversidad, con el objetivo de contribuir a la conservación, el uso sostenible y la resiliencia de la biodiversidad.

### **6.2.7. Estrategia Nacional de Biodiversidad**

La Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción<sup>2</sup> 2016-2025, (ENB2), responde a la problemática planteada y permite al País contar con la actualización de su primera Estrategia Nacional de Biodiversidad cuyo periodo de implementación (2000-2005).

La ENB2 se enmarca en la Política, Nacional de Biodiversidad de Costa Rica 2015-2030 (PNB) y conjuntamente la PNB y la ENB constituyen el marco de Política Pública (PP) para la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad de Costa Rica.

Con relación a la consultoría, en la estrategia se relaciona con los siguientes tres temas estratégicos : 1) Conservación in situ Sostenibilidad y conectividad-resiliencia del Sistema Nacional de ASP El Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (SAP) y el mejoramiento de la conectividad de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y los sitios de importancia para la biodiversidad (corredores biológicos, refugios climático y lograr su sostenibilidad financiera; ; 2) la restauración y reducción la pérdida y/o deterioro de elementos importantes de la biodiversidad; 3) la regularización del Patrimonio Natural del Estado y ordenamiento territorial y espacial marino; y 4) el fortalecimiento de la gobernanza, participación, educación y prácticas culturales para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad.

### **6.2.8. Estrategia Nacional de Cambio Climático**

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), es una iniciativa gubernamental que persigue responder a la problemática mundial del cambio climático con una fuerte participación de los diferentes actores y sectores. La ENCC es la base para la meta de Costa Rica de lograr el carbono neutralidad para el 2021, año de su bicentenario. Para lograrlo, la estrategia contempla los siguientes ejes estratégicos de trabajo en el marco nacional e internacional:

- Mitigación de gases de efecto invernadero.
- Adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad de los principales sectores y regiones del país.
- Sistema de métricas precisas, confiables y medibles (MRV).
- Desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología.

- Financiamiento.
- Sensibilización pública, creación de cultura y cambio de hábitos de consumo.

En relación con la estrategia REED+, se presenta dos grandes temas. Con relación a la “Reducción de las emisiones de GEI”, considera la problemática del “Cambio de uso del suelo”. Con relación a la “Captura y almacenamiento de CO2”, plantea el estímulo a la deforestación evitada.

La ENCC de cambio climático establece el eje de adaptación, como una de sus fundamentos principales, y define como meta la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo ante los impactos del cambio climático. Entre los sectores clave definidos por la Estrategia para el eje de adaptación estaban los recursos hídricos, energía, agropecuario, pesca y zonas costeras, salud, infraestructura y biodiversidad. A partir de 2014, en el marco del Plan Acción de la citada Estrategia, se priorizó el trabajo con los sectores agropecuario y de recursos hídricos. Considera que estos dos sectores son piedra angular para la competitividad del país y para transformarnos en una economía baja en emisiones de carbono. Asimismo, el MINAE-SINAC desarrolló la Estrategia de Adaptación para el Sector Biodiversidad, que definió líneas de acción prioritarias para la adaptación basada en ecosistemas.

#### **6.2.9. Plan Nacional de Descarbonización**

El Plan de Descarbonización corresponde a una política del gobierno 2018-2022, que plantea una innovación en el enfoque de desarrollo del país, mediante una transición hacia una economía verde, que promueve el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; libre de emisiones, resiliente e inclusiva. Se plantean 10 ejes dentro cuatro estrategias, mediante los cuales se trazan rutas de cambio en las áreas claves para revertir el crecimiento de emisiones de gases de efecto invernadero, así como fomentar la modernización y dinamización de la economía bajo una visión de crecimiento verde. Específicamente con relación a la consultoría, la estrategia 4. “Agricultura Cambio y Uso del Suelo y Soluciones Basadas en la Naturaleza”, plantea en el Eje 10. Consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza. A partir de una Visión de Transformación (Acciones), que plantea la meta de “Mantener la cobertura boscosa y aumentarla a 60% en 2030 al tiempo que se revierte el proceso de degradación de los ecosistemas marinos y terrestres Incrementar la disponibilidad de áreas verdes para la recreación localizadas en la GAM mediante la mejora de la conectividad entre áreas protegidas y la consolidación de corredores biológicos y ribereños inter-urbanos.

#### **6.2.10. Reglamento para la Gestión y Reconocimiento de Servicios Ecosistémicos.**

Se establece el Reglamento para la Gestión y Reconocimiento de Servicios Ecosistémicos, Decreto Ejecutivo N° 41124-MINAE, en el PNE y de manera específica en las ASP. Se plantean las normas para la gestión y reconocimiento de los servicios ecosistémicos que brinda el Patrimonio Natural del Estado (PNE) y los terrenos privados de importancia para la conservación y los mecanismos económicos y no económicos que establece la Ley de Biodiversidad con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y la gestión del SINAC.

Crea el Programa de Servicios Ecosistémicos como un programa interinstitucional adscrito al Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Establece que Programa de Servicios Ecosistémicos, estará orientado a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, considerando acciones de recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas. También establece criterios para la creación de mecanismos económicos y no económicos.

#### **6.2.11. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC**

Contiene un Plan de Acción Nacional con metas y actividades y Planes de acción regionales para cada Área de Conservación. Señala que el “propósito de la investigación en el SINAC es sustentar la toma de decisiones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee, con el fin de contribuir a mejorar el bienestar humano y su visión para los próximos diez años es que las investigaciones científico-técnicas sean desarrolladas y sus resultados sean analizados y difundidos, de forma pertinente y oportuna, con el apoyo de una plataforma tecnológica, incidiendo positivamente en la gestión efectiva de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que provee”.

### **7. PROPUESTA DEL CAPÍTULO PATRIMONIO NATURAL DE ESTADO (ASP-PNE) DEL PNDF**

#### **7.1. Marco general del capítulo del Patrimonio Natural de Estado (ASP-PNE)**

En capítulo se vincula los recursos forestales en el PNE y tiene como propósito la consolidación del mismo dentro y fuera de las ASP, fortaleciendo su seguridad jurídica y medios de gobernanza; la prestación de servicios ecosistémicos, el manejo y protección de los ecosistemas (recursos forestales)

y el desarrollo de modelos económicos, garantizando la prestación de bienes y servicios, implementando innovaciones en la gestión institucional y los mecanismos de sostenibilidad.

La incorporación de este capítulo en el PNDF comprende un reto importante, tanto por ser la primera ocasión en la que se hace, como también porque la propuesta considera un alcance complejo que requiere de mayor integralidad y articulación. En ese sentido, la estrategia a seguir deberá considerar la sensibilización y negociación con actores del sector forestal y las poblaciones indígenas. El énfasis deberá estar en las oportunidades que ofrecen las ASP-PNE para el desarrollo del país.

De manera particular una futura actualización de las políticas de las ASP, deberá considerar las acciones estratégicas propuestas y ofrecer un marco que permita su articulación con otros instrumentos de políticas vinculados y crear un marco institucional que ofrezca oportunidades para alcanzar la consolidación del PNE.

## **7.2. Visión estratégica**

La visión estratégica del capítulo ASP-PNE se define de la siguiente manera:

*Los recursos forestales del PNE y de las ASP en general permiten la conservación participativa de la biodiversidad y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos para el desarrollo equitativo de la sociedad costarricense.*

La consolidación del Patrimonio Natural de Estado (ASP-PNE) se propone lograr mediante de acciones incorporadas en cuatro ejes estratégicos:

- Seguridad jurídica y representación de los territorios.
- Gobernanza a través de alianzas público - privados y desarrollo de capacidades.
- Mantenimiento los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE.
- Sostenibilidad de los bosques de ASP-PNE.

### 7.3. Acciones estratégicas propuestas

Con base en el aporte realizado por los diversos actores consultados en las diferentes etapas, se proponen acciones estratégicas<sup>19</sup> para cada uno de los ejes estratégicos mencionados anteriormente.

#### 7.3.1. *Eje estratégico 1: Seguridad jurídica y representación de los territorios*

##### **Objetivo:**

Lograr la seguridad jurídica y regularización del ASP-PNE del recurso forestal del ASP-PNE dentro y fuera de las ASP con el propósito de alcanzar una gestión eficaz y sostenible, para protección y manejo sostenible de los recursos forestales.

##### **Acciones estratégicas**

- a) Revisión y actualización del marco legal y regulatorio del ASP-PNE, considerando los compromisos y las necesidades y estrategias de desarrollo del país, el ordenamiento territorial, incluyendo los siguientes temas:
  - 1. Revisión y modificación del artículo 18 de la Ley Forestal. Con relación a la definición del PNE de acuerdo con las necesidades nacionales, estándares internacionales (UICN), el contexto local e institucional.
  - 2. Modificación del marco legal para permitir la inclusión de otros usos en las ASP-PNE, que contemple la participación ciudadana, las necesidades comunitarias y tomando en cuenta objetivos de conservación. (sustentado en el manejo forestal en terrenos privados, la restauración de los ecosistemas y la reforestación y plantaciones para aprovechamiento forestal).
  - 3. Revisión y fortalecimiento del estatus legal de los bosques en humedales costeros fuera de ASP como parte del PNE.
  - 4. Definición de los modelos de alianzas a nivel público y privado para apoyar al SINAC en su misión de administración y gestión del ASP-PNE mediante innovación en las estrategias de uso que el marco legal permita.
- b) Con la participación de las instituciones públicas correspondientes, actualizar el inventario del Patrimonio Natural del Estado, incorporando la información sobre su

---

<sup>19</sup> Modifica la versión del documento “Documento de trabajo. Propuesta para la construcción del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE), dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Enero, 2020.”, con base a consulta y resultados de los cinco talleres regionales celebrados con actores de las once Áreas de Conservación del SINAC.

estatus registral y catastral, delimitación, tenencia de la tierra y características generales.

- c) Formalización de una comisión técnica-legal, a nivel interinstitucional (instituciones públicas, autónomas, municipalidades, ONGs) que apoye a las estructuras administrativas en su gestión para resolver los temas de consolidación y dominio de tierras del PNE. (por compra, traspaso, donación, expropiación u acciones de lesividad).

### 7.3.2. *Eje estratégico 2: Gobernanza a través de alianzas público-privadas y desarrollo de capacidades*

#### **Objetivo:**

Fortalecer al SINAC y la institucionalidad del país con instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gobernanza de los recursos forestales del ASP-PNE y sus recursos asociados, mediante la innovación de alianzas público-privadas y el desarrollo de capacidades.

#### **Acciones estratégicas:**

- a) Revisión y actualización de los procedimientos técnico-administrativos del SINAC, orientados a la simplificación de trámites y a la eficiencia y eficacia en la resolución e la regularización de la tenencia de tierras en el Patrimonio Natural del Estado. Lo cual incluye su oficialización y socialización con los actores involucrados. Que además permita: 1) El mejoramiento de la coordinación, realimentación y vinculación de los equipos de PNE de las AC con la asesoría legal de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, 2) La reducción de los tiempos para la tramitación de las inscripciones de tierras al ASP-PNE, y 3) la innovación en la gestión del ASP-PNE.
- b) Definición de una Política Nacional de Patrimonio Natural del Estado en terrenos fuera de ASP y de bosques en humedales que permitan mejorar la gestión de estas áreas.
- c) Creación de un Programa Institucional de ASP-PNE, definido en la estructura orgánica y presupuestal del SINAC
- d) Diseño de una estrategia de priorización del SINAC para la atención de las donaciones de tierras y su efectiva incorporación en el Patrimonio Natural del Estado.

- e) Fortalecer estrategias nacionales de fomento de acciones comunitarias en áreas críticas para la conservación del ASP-PNE, ocupadas y con problemas de tenencia de la tierra y conflictos socioambientales.
- f) Formulación y ejecución de un Plan Nacional de Ordenamiento del PNE fuera de ASP, con acciones orientadas a lograr su consolidación.
- g) Desarrollar en las áreas pertenecientes al PNE fuera de ASP el Plan Manejo.
- h) Promover la creación, el fortalecimiento y seguimiento de COLACs para apoyar la creación e implementación de los Planes de Manejo
- i) Propiciar las condiciones para que el sector forestal contribuya con una visión de desarrollo del PNE. (Talleres de sensibilización, capacitación, educación ambiental, promoción de proyectos de innovación) ONF/SINAC.
- j) Recabar y divulgar experiencias y lecciones aprendidas del SINAC que apoyen la gestión del PNE .
- k) Generar mecanismos de coordinación sectorial que contribuya a innovación en la gestión del ASP-PNE y al logro de los usuarios del PNE que contribuyan con su protección y manejo sostenible.

7.3.3. *Eje estratégico 3: Mantenimiento de los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE.*

**Objetivo:**

Fomentar el mantenimiento de los recursos forestales y los servicios ecosistémicos como una oportunidad para el desarrollo las ASP – PNE, a través de la implementación de acciones de gestión, manejo, conservación, protección de los recursos forestales de las ASP – PNE, creando oportunidades para la sustentabilidad y uso de los servicios ecosistémicos

**Acciones estratégicas:**

- a) Conceptualización del ASP-PNE como un modelo de gestión territorial, basado en el enfoque de ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza. Enfocado en la protección y manejo sostenible de los recursos forestales, que procure el

mantenimiento de los procesos ecológicos que sustentan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados en beneficio de las comunidades.

- b) Promoción de procesos de intervenciones basadas en el modelo de gestión participativa del ASP-PNE, incluyente de las poblaciones locales con potencial para dinamizar las economías locales, que contribuya con beneficios económicos, sociales y ambientales.
- c) Coordinación de las municipalidades con el SINAC para la identificación y tratamiento adecuado del ASP-PNE, en el proceso de definición de los planes reguladores y los planes regionales.
- d) Ejecución de mecanismos mediante instrumentos idóneos con instituciones públicas articuladas para la gestión del ASP-PNE a largo plazo.
- e) Sensibilización a lo interno del SINAC y en otras instituciones involucradas sobre la visión del ASP-PNE que permita promover el adecuado manejo y uso del PNE-ASP. (Talleres de sensibilización, capacitación, educación ambiental, promoción de proyectos innovación)
- f) Actualización del catastro del ASP-PNE y socialización institucional de sus resultados por medio del SNIT.
- g) Monitoreo y evaluación periódica del estado de los bosques del ASP-PNE y su incorporación en el PRONAMEC.
- h) Incorporación de la gestión de protección y manejo de los recursos forestales dentro de la herramienta Evaluación de efectividad de manejo de las ASP que permita este uso según la normativa vigente.
- i) Articulación las acciones de prevención, control y protección de los recursos forestales dentro ASP-PNE, contemplados en los planes correspondientes, integrando mecanismos estandarizados como el sistema de alerta temprana.
- j) Incorporar en la estrategia Nacional de Investigación del SINAC 2014 – 2024, los bosques en ASP-PNE, como un área temática priorizada.

#### *7.3.4. Eje estratégico 4: Fortalecimiento de la sostenibilidad técnica y financiera institucional*

##### **Objetivo:**

Fortalecer la sostenibilidad técnica y financiera institucional, que permita la gestión en la protección y manejo sostenible de los recursos forestales de ASP-PNE.

### **Acciones estratégicas:**

- a) Diseño de mecanismos económicos que incorpore los servicios ecosistémicos que generan los recursos forestales de ASP-PNE, para el fortalecimiento de la gestión del SINAC.
- b) Cuantificación del aporte del ASP-PNE al sistema de cuentas nacionales y al PIB desde un enfoque de economía ambiental.
- c) Integrar usos con valor agregado a la propiedad que favorezca los medios de vida de las personas que habitan el PNE.
- d) Implementación de instrumentos económicos para la gestión del PNE mediante Alianzas público-privadas.
- e) Formulación de un plan de estimación de necesidades y requerimientos financieros para la delimitación y levantamiento, equipamiento e inscripción de ASP-PNE.

## 7.4. Matrices de cada eje estratégico

### a) Eje estratégico 1: Seguridad jurídica y representación de los territorios <sup>20</sup>

Ejes estratégicos	Resultado esperado	Peso <sup>21</sup>	Objetivos estratégicos	Resultado del Objetivo estratégico	Peso <sup>22</sup>	Temporalidad	Indicador	Verificador	Definición	Supuestos	Actores responsables
Seguridad jurídica y representación de los territorios	Regularización del estatus legal del PNE totalmente consolidado	25%	Fortalecer seguridad jurídica y regularización del ASP-PNE para una gestión eficaz y sostenible, para protección y manejo sostenible de los recursos forestales.	Regularización del PNE para una gestión eficaz y sostenible	70%	Año 2	1. Un marco legal y regulatorio del PNE actualizado	Publicación de la Reforma legal al marco legal y regulatorio del PNE	Modificación del artículo 18 de la Ley Forestal, incluyendo: a) Fortalecimiento de la definición de otros usos del PNE, de los bosques en humedales y de modelos de alianzas público-privado. b) realización del inventario del Patrimonio Natural del Estado y c) formalización de una comisión técnica-legal.	Voluntad política y acuerdos institucionales	SINAC

<sup>20</sup> Concluida la revisión se incorporarán las metas.

<sup>21</sup> En este caso el peso corresponde al eje estratégico.

<sup>22</sup> En este caso el peso corresponde a la acción dentro del estratégico.

					20%	Año 2: 20 % Año 4: 40 % Año 6: 60 % Año 8: 80 % Año 10: 100 %	2. Inventario del Patrimonio Natural del Estado disponible en SNIT	Base de datos (SIG) dispuesta en el sitio web institucional y el SNIT del inventario del PNE	Incorporando la información sobre su estatus registral y catastral, delimitación, tenencia de la tierra y características generales.	Se cuenta con recursos financieros y técnicos	SINAC
					10%	Año 1	3. Comisión técnica-legal oficializada y el funcionamiento	Publicación de oficialización de la comisión técnica - legal	Mecanismo oficial de apoyo para resolver los temas de consolidación y dominio de tierras del PNE	Voluntad política y acuerdos institucionales	SINAC, INDER, ICE, AyA, JAPDEVA, ICT, Municipalidades

**b) Eje estratégico 2: *Gobernanza a través de alianzas público-privadas y desarrollo de capacidades.***

Ejes estratégicos	Resultado esperado	Peso	Objetivos estratégicos	Resultado del Objetivo estratégico	Peso	Temporalidad	Indicador	Verificador	Definición	Supuestos	Actores responsables
Gobernanza a través de alianzas público-privadas y desarrollo de capacidades	Establecidos diferentes mecanismos de gobernanza del PNE	25%	Dotar a la institucionalidad del país con instrumentos que fortalezcan la gobernanza de los recursos	La institucionalidad del país cuenta con los mecanismos que fortalecen	10%	Año 2	1. Procedimientos y regulación apropiados para la regularización del PNE	Publicación de e implementación de los procedimientos actualizados para la regularización del PNE	a) Mejoramiento de la coordinación, retroalimentación y vinculación dentro de SINAC, b) Reducción de los tiempos de inscripciones de tierras al PNE, y c) la innovación en la gestión del PNE.	Voluntad política y acuerdos institucionales	SINAC

			forestales del ASP-PNE mediante la innovación de alianzas público-privadas y el desarrollo de capacidades	la gobernanza del recurso forestal en el ASP-PNE	10%	Año 2	2. Política Nacional de Patrimonio Natural del Estado	Publicación de la Política Nacional de Patrimonio Natural del Estado	Considera terrenos con bosques fuera dentro de ASP y de los bosques en humedales que permitan mejorar la gestión de estas áreas.	Voluntad política y acuerdos institucionales	SINAC, INDER, ICE, AyA, JAPDEVA, ICT, Municipalidades
					20%	Año 2	3. Programa Institucional de PNE	Oficialización del Programa Institucional de PNE	Definido en la estructura orgánica y presupuestal del SINAC	Voluntad política y acuerdos institucionales	SINAC
					15%	Año 2	4. Diseño de una estrategia de priorización de donaciones de tierras y su incorporación al PNE	Oficialización de la estrategia de priorización del SINAC	Para la atención de las donaciones de tierras y su efectiva incorporación en el Patrimonio Natural del Estado.	Directriz institucional y acuerdos a lo interno del SINAC	SINAC, INDER
					10%	Año 3	5. Estrategia nacional de fomento	Implementación de estrategia nacional de fomento	Fomento de acciones comunitarias en áreas críticas para la conservación del PNE, ocupadas y con problemas de tenencia de la tierra y conflictos socioambientales.	Recursos financieros y gestión institucional para su aprobación e implementación	SINAC
					10%	Año 4	6. Plan Nacional de Ordenamiento del PNE fuera de ASP	Plan Nacional de Ordenamiento del PNE fuera de ASP en ejecución	Con acciones orientadas a lograr la consolidación del PNE	Recursos financieros y gestión institucional para su aprobación y ejecución	SINAC, INDER, ICE, AyA, JAPDEVA, ICT, Municipalidades

					10%	Año 5	7. Plan de Manejo para el PNE fuera de ASP	Oficialización del Plan General de Manejo para el PNE	Acciones generales para la gestión y manejo del PN. El cual dará sustento al Programa Institucional de PNE.	Recursos financieros y gestión institucional para su aprobación	SINAC
					5%	Año 5	8. Recabar y divulgar experiencias y lecciones aprendidas para gestión del PNE	Un banco de experiencias y lecciones aprendidas apoya la gestión de la ASP-PNE			
					5%	Año 4	9. Existe un conjunto de condiciones para que el sector forestal contribuya al desarrollo del PNE	Talleres de sensibilización, capacitación, educación ambiental, alianzas, promoción de proyectos de innovación)	Condiciones para que el sector forestal contribuya con una visión de desarrollo del PNE.	Se cuenta financiamiento de coordinación institucional	ONF/SINAC/ Universidades
					15%	Año 1	10. Mecanismos de coordinación sectorial	Comisión Nacional de PNE  Comité técnico del del PPDF	Conformación de Comisión Nacional de PNE y el Comité técnico del del PPDF	Decreto de conformación	SINAC, INDER, ICE, ONF, JAPDEVA, ICT, Registro Público de la Propiedad, las municipalidades y el MAG.

**Eje estratégico 3: *Mantenimiento de los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE***

Ejes estratégicos	Resultado esperado	Peso	Objetivos estratégicos	Resultado del Objetivo estratégico	Peso	Temporalidad	Indicador	Verificador	Definición	Supuestos	Actores responsables
Mantenimiento de los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE	Gestión sostenible de los bosques de ASP-PNE para el desarrollo	25%	Implementar acciones de gestión, manejo, conservación, protección de los recursos forestales de las ASP – PNE, creando oportunidades para la sustentabilidad y uso de los servicios ecosistémicos	Sostenibilidad de los recursos forestales y de los servicios ecosistémicos de las ASP – PNE.	10%	Año 3	PNE como un modelo de gestión territorial basado en el enfoque de ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza	Documento de conceptualización del PNE como un modelo de gestión territorial	Que procure el mantenimiento de los procesos ecológicos que sustentan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados en beneficio de las comunidades	Recursos financieros	SINAC
					15%	Año 6: 20% Año 7: 20% Año 8: 20% Año 9: 20% Año 10: 20%	1. Procesos de intervenciones basadas en el modelo de gestión participativa	N.º procesos promocionados	Incluyente de las poblaciones locales con potencial para dinamizar las economías locales, que contribuya con beneficios económicos, sociales y ambientales	Sensibilización de los actores, acuerdos institucionales y financiamiento	SINAC/FONAFIFO/ ONF/ universidades
					10%	Año 10	2. Planes reguladores coordinados con SINAC	N.º planes reguladores coordinados	Identificación y tratamiento adecuado del PNE, en el proceso de definición de los planes reguladores.	Acuerdos institucionales	SINAC/ Municipalidades

					20%	Año 10	3. convenios con instituciones públicas articuladas para la gestión del PNE	N.º convenios con instituciones públicas para la gestión de PNE	Convenios mediante instrumentos idóneos con instituciones públicas articuladas para la gestión del PNE a largo plazo.	Acuerdos institucionales y normativa ajustada	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades
					10%	Año 6: 20% Año 7: 40% Año 8: 60% Año 9: 80% Año 10: 100%	4. Sensibilización sobre una nueva visión del PNE	N.º talleres de sensibilización, N.º actividades de capacitación, N.º actividades de educación ambiental, N.º de proyectos innovación promovidos	Sensibilizar en SINAC y otras instituciones involucradas sobre una nueva visión del PNE para el adecuado manejo y uso del PNE	Recursos financieros y participación de los usuarios	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades
					15%	Año 6: 20% Año 7: 40% Año 8: 60% Año 9: 80% Año 10: 100%	5. Catastro de PNE actualizado	Catastro del PNE actualizado	El catastro del PNE socializado e institucionalizado y disponible en el SNIT.	Recursos financieros y participación de los usuarios	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades
					10%	Año 1: 10% Año 2: 20% Año 3: 30% Año 4: 40% Año 5: 5% Año 6: 60% Año 7: 70% Año 8: 80% Año 9: 90% Año 10: 100%	7. Monitoreo y reporte del estado de los recursos del PNE.	Informe quinquenal del estado de los recursos del PNE.	Informe para rendición de cuentas y la toma de decisiones	Personal capacitado y recursos financieros	MIDEPLAN/ SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades
					10%	Año 3	2. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC 2014 – 2024, incluye como	Los recursos forestales son incorporados como un área en la estrategia Nacional de	La investigación de los bosques dentro de ASP-PNE, incorporada en la estrategia Nacional de	Voluntad política, Acuerdos institucionales y disponibilidad	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades

							un área de trabajo los bosques en ASP-PNE	Investigación del SINAC 2014 – 2024	Investigación del SINAC 2014 – 2024,	de Recursos financieros	
--	--	--	--	--	--	--	---	-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------	--

c) **Eje estratégico 4:** *Fortalecimiento de la sostenibilidad técnica y financiera institucional*

Ejes estratégicos	Resultado esperado	Peso	Objetivos estratégicos	Resultado del Objetivo estratégico	Peso	Temporalidad	Indicador	Verificador	Definición	Supuesto	Actores responsables
Fortalecimiento de la sostenibilidad técnica y financiera institucional	Fortalecida la sostenibilidad de la ASP- PNE	25%	Fortalecer la sostenibilidad técnica y financiera institucional, que permita la gestión en la protección y manejo sostenible de los recursos	Garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la sociedad costarricense.	35%	Año 4	1. Mecanismo capaz de producir beneficios en los usuarios del PNE	Valoración de los beneficios sociales de PNE	Ocupantes y usuarios del PNE beneficiados contribuyen con la protección, conservación y uso sostenible del PNE	Voluntad política, Acuerdos institucionales, Personal capacitado y sensibilizado, participación de los actores locales y disponibilidad de Recursos financieros	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades

			forestales de ASP-PNE.		20 %	Año 3	Uso en el PNE con valor agregado medios de vida	Extensión del área intervenida (hectáreas)  Número de Organizaciones y otros grupos sociales beneficiados (Nº),  Ingresos anuales generados (\$),  Segregado por tipo de Intervención: Permisos de uso, Servicios no esenciales, permisos de investigación, Sistemas Agroforestales, Manejo Forestal, regeneración natural, plantaciones	Mecanismo oficial de apoyo para resolver los temas de consolidación y dominio de tierras del PNE	Voluntad política, Acuerdos institucionales, Personal capacitado y sensibilizado, participación de los actores locales y disponibilidad de Recursos financieros	SINAC/INDER /ICE/ AyA/ JAPDEVA/ ICT/ Municipalidades
					30%	Año 4	3. Instrumentos económicos para la gestión del PNE-ASP implementados	Recursos generados por la implementación de los instrumentos económicos (\$)	Mediante Alianzas público-privadas y concesiones.	Acuerdos institucionales y recursos financieros	SINAC/ FONAFIFO

					10%	Año 4	5, Plan de estimación de necesidades y requerimientos financieros	Documento validado de estimación de necesidades y requerimientos financieros	Para la delimitación y levantamiento, equipamiento e inscripción de PNE.	Recursos financieros	SINAC
					5%	Año 5	7.Cuantificación del aporte del PNE al sistema de cuentas nacionales y al PIB	Documento con la cuantificación del aporte del PNE al sistema de cuentas nacionales y al PIB.	Desde un enfoque de economía ambiental.	Recursos financieros e institucionales priorizados	SINAC/FONAFIFO/ONF

## 8. ESQUEMA DE LOS MECANISMOS DE MONITOREO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

La coordinación del Capítulo de ASP-PNE, se plantea a partir de un enfoque sectorial, con la implementación de un mecanismo interinstitucional constituido con tres niveles de gestión:

- a. Se propone la creación de una Comisión Nacional de PNE (CNPNE)<sup>23</sup>, en donde participan las instituciones que disponen con competencias y recursos vinculadas a la gestión, conservación y protección del PNE. En donde estén representados el SINAC, INDER, ICE, ONF, JAPDEVA, ICT, Registro Público de la Propiedad, las municipalidades<sup>24</sup> y el MAG. La comisión tendría como función la gestión política de la estrategia y apoyar su implementación mediante el impulso de los procesos que se proponen y la dotación de los recursos para su ejecución, seguimiento y evaluación. Dentro de sus funciones:
  - Apoyar la gestión estratégica orientada a impactos del capítulo de ASP-PNE.
  - Las instituciones que lo componen podrán realizar acciones multilateral o bilateralmente, con el propósito de poder alcanzar las metas del Capítulo ASP-PNE.
  - Implementar y garantizar el adecuado funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del PNE-PNDF.
  - Gestionar recursos para los fines propuestos
  - Crear mecanismos de operaciones en casos particulares.
  - Conocer los informes de seguimiento y evaluación y tomar decisiones basadas en el conocimiento.
  - Promover procesos de gestión acordes a las condiciones del PNE.
  - Cada institución presentará un informe semestral sobre las actividades realizadas y el avance de las acciones estratégicas realizadas.
  
- b. Se propone<sup>25</sup> la creación de un Comité Técnico (CTPNE), conformado por especialistas nombrados por estas instituciones que componen el CNPNE. Esta

---

<sup>23</sup> Una vez incorporado el Capítulo sobre PNE en el PNDF, podrá ser nombrado la CNPNE. Esta innovación propuesta en el esquema de coordinación, monitoreo y seguimiento representa un cambio importante para garantizar la armonización propuesta y una eficaz gestión del PNDF.

<sup>24</sup> Tendría que definirse como se representaría. Por ejemplo, Unión Nacional de Gobiernos Locales

<sup>25</sup> Con la actualización del PNDF y la incorporación de este capítulo del PNDF actualizado.

comisión encargará de: 1) Asesorar al CNPNE en los temas que sea requerido; 2) Elaboración del consolidado mensual del avance<sup>26</sup> de las acciones del PNDF; 3) Del seguimiento del avance de las acciones estratégicas; 4) Además, realizará los análisis que el consejo le solicite.

- c. El CTPNE, contará una secretaria la cual recaerá en la instancia que la Secretaria Ejecutiva del SINAC designe. Contará con el apoyo de un funcionario de SINAC y los recursos para su operación. Esta secretaria tendrá la responsabilidad de coordinar las acciones del CTPNE y de la articulación de los mecanismos de coordinación, comunicación y seguimiento con del sistema de seguimiento y evaluación del PNDF (SSEPNDF).

El SSEPNDF estará conformado por las instituciones que componen la CNPNE y los mecanismos regionales de participación de las AC, constituidos por los CORAC y los COLAC. Integrado y articulado a sus sistemas de seguimiento y evaluación. También a nivel regional el seguimiento funcionará a través de una comisión de PNE que operará en el marco de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES)<sup>27</sup>. Estará apoyado técnicamente por el Área de Seguimiento y Evaluación (ASE) de MIDEPLAN. Contará con las herramientas y proceso que garanticen su adecuado funcionamiento y eficacia.

Resulta importante anotar que la propuesta de “Mecanismos de monitoreo, coordinación y seguimiento”, se estará considerando para el PNDF actualizado, en el cual se deberá incorporar este capítulo de APS-PNE y las instancias que se definan.

---

<sup>26</sup> Lo que incluye el monitoreo del cumplimiento las metas en la temporalidad señalada y la ponderación alcanzada de acuerdo los pesos establecidos para los ejes estratégicos y las acciones estratégicas.

<sup>27</sup> Los COREDES son instancias regionales que coordinan y articulan políticas, planes, programas y proyectos institucionales e interinstitucionales, mediante la participación de los diferentes segmentos involucrados en el desarrollo del espacio regional. (Decreto Ejecutivo N.º 39453-MP-PLAN de 14 de octubre de 2015). Los COREDES operan conforme a la regionalización establecida en el Decreto 16068-PLAN de 15 de febrero de 1985, que divide al país en seis regiones para efectos de planificación, administración y desarrollo: Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

## 9. DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. Costa Rica. Estrategia REED+. Costa Rica. Secretaria Técnica de la Estrategia REED+, 2017.
2. Costa Rica. Ley Forestal No 7575. Publicado en la Gaceta N° 72 del: 16/04/1996 Alcance: 21.
3. Costa Rica. Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Áreas de Conservación ONGS para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica / SINAC. - - San José, Costa Rica: MINAE, SINAC, JICA 2017. 71 p. : il. : col. ; 28 cm.
4. Costa Rica. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Plan Nacional de Desarrollo Forestal: 2011 - 2020 / Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. -- 1a ed. -- San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio, 2011.
5. Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Guía para la elaboración de políticas públicas / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR : MIDEPLAN, 2016.
6. Costa Rica. Plan de Descarbonización 2018-2050. Compromiso del Gobierno del Bicentenario. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, 2018.
7. Costa Rica. Plan de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica Secretaría Ejecutiva REDD+ Costa Rica Versión 3: 21 de marzo 2017.
8. MINAE. “Reglamento para la ejecución de la estrategia nacional REDD+”. Costa Rica: Decreto ejecutivo N° 40464-MINAE, alcance N° 175 de diario de la Gaceta del martes 18 de julio del 2017, 2017.
9. MINAE. N° 41124-MINAE “Reglamento para la Gestión y Reconocimiento de Servicios Ecosistémicos”. Costa Rica: Gaceta 94 del 29 de mayo del 2018. Decreto No 41124-MINAE
10. Ministerio de Ambiente y Energía, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 2016. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, Costa Rica. FMAM-PNUD, Fundación de Parques Nacionales-Asociación Costa Rica por Siempre, San José, Costa Rica. p.146.
11. SINAC. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC ENI, 2014 – 2024. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), 2014.
12. SINAC. Plan Estratégico SINAC 2016-2026. Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). 2016.

13. Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones-MINAET 2010. Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC 2011-2015. San José CR 44. Costa Rica. Borrador "Matriz del PNDF ajustada". Costa Rica: SINAC. 2019.

## 10. ANEXOS

**10.1. Anexo 9.1.: Tabla 6: Procedimiento diseñado para llevar a cabo el proceso de consulta de la propuesta de capítulo de ASP**

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
1	1.1. Consulta a la dirección superior de MINAE, SINAC FONAFIFO.	Minae (ministro, Viceministro/a), SINAC (Secretaria Ejecutiva), Viceministras Recursos Naturales (Pamela Castillo), Gestión Ambiental (Celeste López Quirós), Viceministra Aguas y Mares (Msc. Haydée Rodríguez Romero) Directora Ejecutiva) Secretaria REDD. 1 Dirección de Cambio Climático (DCC) FONAFIFO: Director Ejecutivo	Entrevista personal	Obtener la visión de los tomadores de decisión del nivel político <sup>28</sup> dentro del MINAE.	1- ¿Qué rol deberían tener las el PNE y las ASP en el PNDF? 2- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y las ASP deben estar incorporadas en el PNDF? 3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE y ASP deben ser incorporadas en el PNDF?
	1.2. Consulta a otras autoridades	<b>Entidades Nacionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Nacional Forestal (ONF)</li> <li>Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAgro)</li> </ul>	Entrevista personal	Obtener la visión de los tomadores de decisión del nivel político, externo al MINAE	1- ¿Qué rol deberían tener las PNE y ASP en el PNDF? 2- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y ASP deben estar incorporadas en el PNDF? 3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF?
	1.3. Consulta a otras autoridades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Meteorológico de Costa Rica</li> </ul>	Cuestionario enviado por correo electrónico	Obtener la visión de los tomadores de decisión del sector público (nivel político), externo al MINAE	1- ¿Qué rol deberían tener las PNE y ASP en el PNDF?

<sup>28</sup> En el caso del SINAC, el nivel político lo representa el Consejo Nacional de áreas de conservación, el director ejecutivo y los Consejos Regionales.  
 Fuente: [http://www.sinac.go.cr/ES/conozca/Doc%20Conozcanos/Organigrama%20SINAC\(MIDEPLAN\).PNG](http://www.sinac.go.cr/ES/conozca/Doc%20Conozcanos/Organigrama%20SINAC(MIDEPLAN).PNG)

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura</li> <li>• Ministerio de Comercio Exterior</li> <li>• Consejo Nacional de Rectores</li> <li>• Universidades públicas (Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Nacional (UNA), CINPE-UNA, Universidad Técnica Nacional (UTN) MIDEPLAN Equipo evaluador del PNDF)</li> </ul>			<p>2- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y ASP deben estar incorporadas en el PNDF?</p> <p>3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE y ASP deben ser incorporadas en el PNDF?</p>
	1.4. Consulta a Organizaciones no gubernamentales y grupos sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Mesa Nacional Campesina</li> <li>• Asociación Mesa Nacional Indígena</li> <li>• Federación Costarricense para la Conservación de Ambiente</li> <li>• Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada</li> <li>• Pequeños productores forestales;</li> <li>• Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro;</li> <li>• Propietarios de las industrias primarias,</li> </ul>	Cuestionario enviado por correo electrónico	Obtener la visión de los tomadores de decisión externo al sector público.	<p>1- ¿Qué rol deberían tener el PNE y las ASP en el PNDF?</p> <p>2- ¿Qué visión y políticas sobre las el PNE y las ASP deben estar incorporadas en el PNDF?</p> <p>3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre el PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF?</p>

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de profesionales forestales existentes en el país.</li> </ul>			
	1.5. Directores departamentos de la secretaria ejecutiva SINAC	<p>Departamentos: 1. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos; 2) prevención, protección y control; 3) y información y regularización territorial.</p> <p>Director Técnico del SINAC, Mario Coto Hidalgo Coordinación de Cooperación, Lesbia Sevilla Departamento Financiero, Sandra Jiménez</p>	Entrevistas personales con directores	Obtener la visión desde el ámbito directivo técnico de la secretaria ejecutiva, basada en instrumentos de política pública actuales y aquellos que se vislumbran para el futuro, también en el contexto nacional se analizará rol del PNE en el PNDF. Así como las propuestas técnicas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el contexto del PNE en su AC? Extensión distribución por categoría instituciones responsables ya sea del gobierno central, municipalidades o instituciones autónomas.</li> <li>¿Qué rol deberían tener el PNE y las ASP en el PNDF?</li> <li>¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNDF?</li> <li>¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNDF?</li> <li>¿Qué debilidades se presentan para la incorporación del PNE y las ASP en el PNDF?</li> <li>¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación del PNE y las ASP en el PNDF?</li> <li>¿Qué visión y políticas sobre las PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF?</li> <li>¿Qué estrategias y objetivos sobre el PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF?</li> </ol>

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
	1.6. Consulta al área técnica de las AC	Áreas técnicas (protegidas, recursos forestales y vida silvestre) de las AC Administradores de las ASP Jefes Subregionales (	Cuestionario enviado por correo electrónico	Obtener la visión desde el ámbito directivo -técnico de las AC, basada en el contexto territorial de cada AC, se analizará rol del PNE en el PNDF. Así como las propuestas técnicas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.	1- ¿Cuál es el contexto del PNE en su AC? Extensión distribución por categoría instituciones responsables ya sea del gobierno central, municipalidades o instituciones autónomas. 2- ¿Qué rol deberían tener el PNE y las ASP en el PNDF? 3- ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNDF? 4- ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNDF? 5- ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación del PNE y las ASP en el PNDF? 6- ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación del PNE y las ASP en el PNDF? 7- ¿Qué visión y políticas sobre el PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF? 8- ¿Qué estrategias y objetivos sobre el PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNDF?
	1.7. Consulta instituciones autónomas y municipios		Cuestionario enviado por correo electrónico	Se propone conocer de parte de instituciones autónomas y municipios, propietarias, poseedores o con algún nivel de influencia en el PNE, percepción de la condición	1- ¿Cuenta bajo su jurisdicción con tierras que califican como Patrimonio Nacional del Estado (PNE), de acuerdo al artículo 13 de la Ley Forestal?

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
				actual del PNE. Además, sobre el rol del PNE en el PNDF y propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.	<p>2- ¿Cuál es condición actual con relación a su extensión, estado de conservación, uso actual, beneficios y presupuesto anual destinado a su conservación, gestión y protección?</p> <p>3- ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?</p> <p>4- ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?</p> <p>5- ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?</p> <p>6- ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF?</p> <p>7- ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF?</p> <p>8- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?</p> <p>9- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?</p>
	1.8. Consulta a organismos internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)</li> <li>Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)</li> <li>The Nature Conservancy (TNC)</li> </ul>	Entrevista	Se propone conocer de parte de otros actores relevantes sobre el rol, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para su inclusión en el PNDF. Así como propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos	<p>1- ¿Qué rol deberían tener el ASP en el PNDF?</p> <p>2- ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?</p> <p>3- ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?</p> <p>4- ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la</p>

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación internacional (CI)</li> </ul>		alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.	incorporación del capítulo de PNE en el PNDF? 5- ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF? 6- ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF? 7- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF? 8- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
	1.9. Consulta a directores AC		Focus Group	Precisar temas, descubrir nuevos temas y avanzar en la consolidación de tendencias argumentativas. Se aprovechará un espacio en la reunión de directores de las AC, para conversar con los directores. Se preparará material con reactivos. Los directores aportarán según guion y formato previamente definido para optimizar el uso del tiempo y obtener la efectividad deseada para la actividad.	Con base en una construcción de carácter preliminar, basado en información generada de las consultas, se realizará una presentación sobre el tema "La incorporación del capítulo ASP en el PNDF. Posteriormente a eso se conversará sobre el rol, la visión, estrategias y objetivos del PNE dentro del PNDF. Siguiendo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de la actividad y el tema. (*)</li> <li>Diálogos Con los directores</li> <li>Construcción de teoría sobre el tema con el METAPLAN</li> <li>Síntesis de la actividad</li> </ul> La preparación y contenidos del tema dependerá de los

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
					resultados obtenidos en anteriores actividades.
	1.10. Sistematización	Consultor	Teoría de cambio. Método de FAO.	Registrar la información generada en las consultas realizadas, de manera organizada y verás, que sustente la evidencia para la preparación de la propuesta del capítulo de ASP dentro del PNDF.	<p>El eje principal para para el desarrollo de esta actividad será cual es rol en el ámbito del desarrollo que deben tener las ASP.</p> <p>Se construir una "teoría de cambio" de que oriente las intervenciones sobre el PNE, a proponer en el PNDF. Como ejes de trabajo se definen los siguientes es</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje 1: Visión ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?</li> <li>• Eje 2: Oolíticas sobre las PNE</li> <li>• Eje 3: Estrategias</li> <li>• Eje 4: Objetivos sobre las PNE</li> </ul>
	1.11. Preparación de informe II	Consultor	Redacción del informe basada en la evidencia	Preparar el producto III	En este se incluirá: 1) la propuesta del Capítulo ASP; 2) Los avances en el proceso de consulta de la propuesta del Capítulo ASP
2	2.1. Consulta Local	5 talleres con la participación de actores locales. Personal de las AC, instituciones autónomas, Sociedad civil, ONG.	Talleres regionales, en donde estén representados los actores de todas las Áreas de Conservación.  Para ello se espera contar con actores del nivel regional y local, de	Proceso de validación. Presentación de la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional.  Diálogos entre los actores, deliberación sobre las	Las preguntas para consultar sobre la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional:  ¿Corresponden con las políticas y las necesidades del país?

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
			las Áreas de Conservación, Consejos regionales y locales de Áreas de Conservación, organizaciones e instituciones que tengan relación con el Patrimonio Natural del Estado. El diseño final, la lista de personas a entrevistar y los temas a consultar serán consensuados con el equipo técnico.	propuestas y retroalimentación de las audiencias con argumentaciones públicas consolidadas para fortalecer las propuestas.	<p>¿son congruentes entre las partes que las componen?</p> <p>¿Las estrategias son realizables y los objetivos alcanzables?</p> <p>¿Los recursos institucionales (actores responsables y complementarios), financieros y de tiempo son suficientes?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos</p> <p>¿En que aspectos se pueden mejorar las propuestas?</p>
	2.2. Sistematización	Consultor	Teoría de cambio. Método de FAO.	Registrar la información generada en las consultas realizadas, de manera organizada y verás, que sustente la evidencia para la preparación de la propuesta del capítulo de ASP dentro del PNDP.	<p>El eje principal para para el desarrollo de esta actividad será cual es rol en el ámbito del desarrollo que deben tener las ASP.</p> <p>Se construir una "teoría de cambio" de que oriente las intervenciones sobre el PNE, a proponer en el PNDP. Como ejes de trabajo se definen los siguientes es</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje 1: Visión ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDP?</li> <li>• Eje 2: Oolíticas sobre las PNE</li> <li>• Eje 3: Estrategias</li> </ul>

Etapa	Actividad	Actores/Personas	Método	Propósito/Nivel	Preguntas a contestar
					<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1562 220 1866 272">Eje 4: Objetivos sobre las PNE</li> </ul>
	2.3. Taller nacional	Audiencias interesadas. Lista de participantes a definir.	Taller de tipo informativo, con mesas de diálogos entre los asistentes. Inicia con la exposición de del capítulo de ASP en el PNDP. Posteriormente se realizará un plenario donde se podrá recibir comentarios de los participantes. La lista de personas a entrevistar y los temas a consultar serán consensuados con el equipo técnico.	Informar a las audiencias interesadas la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional.	En este caso preguntas a realizar serán la formuladas por los asistentes al taller. Queda abierta la posibilidad de que se puedan descubrir nuevos aportes. Se parte de la premisa de que los actores comprenden y apoyan las propuestas y tendrían la posibilidad de aumentar su valor, con otros elementos estratégicos.

## **10.2. Anexo 9.2. Instrumentos finales para la recolección de la información.**

### **10.2.1. Anexo 9.2.1.: Actividad Consulta a otras autoridades (ONF\_CIAgro)**

#### **Personas para entrevistar:**

- Alfonso Barrantes, director ejecutivo de la Oficina Nacional Forestal (ONF)
- Alberto Méndez, directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAgro)

#### **Objetivo:**

Obtener la visión de los tomadores de decisión externos del nivel político, vinculados a la comisión de seguimiento del PNDF, con relación al rol, visión, políticas estrategias y objetivos del PNE dentro de PNDF.

#### **Preguntas**

- 1- ¿Qué rol deberían tener las el PNE y las ASP en el PNDF?
- 2- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y las ASP deben estar incorporadas en el PNDF?
- 3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE y ASP deben ser incorporadas en el PNDF?

### 10.2.2. **Anexo 9.2.2.: Actividad 1.3. Consulta a otras autoridades no vinculadas a la CSPNDF**

#### **Método de consulta:**

Cuestionario enviado por correo electrónico.

#### **Personas para entrevistar:**

- Instituto Meteorológico de Costa Rica
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
- Ministerio de Comercio Exterior
- Consejo Nacional de Rectores
- Universidades públicas (Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Nacional (UNA), CINPE-UNA, Universidad Técnica Nacional (UTN)

#### **Objetivo:**

Obtener la visión de los tomadores de decisión externos del nivel político, vinculados a la comisión de seguimiento del PNDP, con relación al rol, visión, políticas estrategias y objetivos del PNE dentro de PNDP.

#### **Preguntas**

1. ¿Cuenta bajo su jurisdicción con tierras que califican como Patrimonio Nacional del Estado (PNE), de acuerdo al artículo 13 de la Ley Forestal? (solo para UCR)
2. ¿Cuál es condición actual con relación a su extensión, estado de conservación, uso actual, beneficios y presupuesto anual destinado a su conservación, gestión y protección? (solo para UCR)
- 1- ¿Qué rol deberían tener las el PNE y las ASP en el PNDP?
- 2- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y las ASP deben estar incorporadas en el PNDP?
- 3- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE y ASP deben ser incorporadas en el PNDP?

### 10.2.3. **Anexo 9.2.3: Actividad 1.4. Consulta a Fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos sociales.**

#### **Método de consulta:**

Cuestionario enviado por correo electrónico.

#### **Personas para entrevistar:**

- Asociación Mesa Nacional Campesina
- Asociación Mesa Nacional Indígena
- Federación Costarricense para la Conservación de Ambiente
- Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada
- Pequeños productores forestales
- Propietarios de las industrias primarias
- Asociación de profesionales forestales de Costa Rica
- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica (ASIREA)
- Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (Apreflofas)
- Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA)
- Corredores biológicos de Talamanca (40)
- Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON)
- Fundación Corcovado
- Fundación de Parques Nacionales (FPN)
- Fundación Neotrópica (FN)
- Fundecongo
- Fundecor
- Fundación Cruza
- Costa Rica por siempre
- Miembros de los consejos locales

#### **Objetivo:**

Obtener la visión de Fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos sociales con relación al rol, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para su inclusión en el PNDF. Así como propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.

#### **Preguntas**

- 1- ¿Lleva a cabo alguna acción relacionada con el PNDF, el PNE y las ASP? Por favor detalle las acciones que lleva a cabo.
- 2- ¿Qué rol deberían tener el ASP en el PNDF?
- 3- ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?

- 4- ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
- 5- ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
- 6- ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF?
- 7- ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF?
- 8- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
- 9- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
- 10-¿Qué rol podría tener su institución en la implementación del PNDF con relación a acciones relacionadas con el PNE y las ASP?

#### 10.2.4. **Anexo 9.2.4: Actividad 1.5. Consulta electrónica a instituciones autónomas y municipios.**

**Método de consulta:** Consulta electrónica

**Personas para entrevistar: (falta definir)**

- Director Técnico del SINAC, Mario Coto Hidalgo
- Departamento de Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos
- Departamento de prevención, protección y control
- Departamento de información y regularización territorial.
- Coordinación de Cooperación, Lesbia Sevilla
- Departamento Financiero, Sandra Jiménez

**Objetivo:** Conocer de parte de instituciones autónomas y municipios, propietarias, poseedores o con algún nivel de influencia en el PNE, percepción de la condición actual del PNE. Además, sobre el rol del PNE en el PNDF y propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.

#### **Preguntas**

1. ¿Cuenta bajo su jurisdicción con tierras que califican como Patrimonio Nacional del Estado (PNE), de acuerdo al artículo 13 de la Ley Forestal?
2. ¿Cuál es condición actual con relación a su extensión, estado de conservación, uso actual, beneficios y presupuesto anual destinado a su conservación, gestión y protección?
3. ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?
4. ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
5. ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
6. ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF?
7. ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF?
8. ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
9. ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?

10.2.5. **Anexo 9.2.5.: Actividad 1.6. Consulta electrónica dirigida a las áreas técnicas de las Áreas de Conservación (AC) y Administrativas de las Oficinas Subregionales y de las ASP.**

**Método de consulta:**

Consulta electrónica

**Personas para entrevistar:**

- **Jefes de las Áreas técnicas (protegidas, recursos forestales y vida silvestre) de las AC:**
  - Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN)
  - Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT)
  - Área de Conservación Central (ACC)
  - Área de Conservación Guanacaste (ACG)
  - Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLAC)
  - Área de Conservación La Amistad-Pacífico (ACLAP)
  - Área de Conservación Marina Cocos (ACMC)
  - Área de Conservación Osa (ACOSA)
  - Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC)
  - Área de Conservación Tempisque (ACT)
  - Área de Conservación Tortuguero (ACTo).
  
- **Administradores de las ASP**
  - Parques Nacionales
  - Reservas Biológicas
  - Refugios de Vida Silvestre
  - Refugios Privados de Vida Silvestre
  - Reservas Forestales
  - Zonas Protectoras
  - Reservas Naturales Absolutas
  - Humedales
  - Otras Áreas Protegidas
  
- **Jefes Subregionales (32)**

**Objetivo:**

Obtener la visión desde las áreas técnicas de las Áreas de Conservación (AC) y Administrativas de las Oficinas Subregionales y de las ASP, basada en instrumentos de política pública actuales y aquellos que se vislumbran para el futuro, también en el

contexto nacional se analizará rol del PNE en el PNUF. Así como las propuestas técnicas sobre el rol, la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNUF.

## **Preguntas**

1. ¿Qué rol deberían tener el PNE y las ASP en el PNUF?
2. ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNUF?
3. ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo del PNE y las ASP en el PNUF?
4. ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación del PNE y las ASP en el PNUF?
5. ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación del PNE y las ASP en el PNUF?
6. ¿Qué visión y políticas sobre las PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNUF?
7. ¿Qué estrategias y objetivos sobre el PNE y las ASP deben ser incorporadas en el PNUF?

10.2.6. **Anexo 9.2.6.: Actividad 1.7. Consulta electrónica a instituciones autónomas y municipios.**

**Método de consulta:** Consulta electrónica

**Personas para entrevistar:**

- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
- Municipalidades (82), los concejos municipales de distrito (8)

**Objetivo:** Conocer de parte de instituciones autónomas y municipios, propietarias, poseedores o con algún nivel de influencia en el PNE, percepción de la condición actual del PNE. Además, sobre el rol del PNE en el PNDF y propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.

**Preguntas**

1. ¿Cuenta bajo su jurisdicción con tierras que califican como Patrimonio Nacional del Estado (PNE), de acuerdo al artículo 13 de la Ley Forestal?
2. ¿Cuál es condición actual con relación a su extensión, estado de conservación, uso actual, beneficios y presupuesto anual destinado a su conservación, gestión y protección?
3. ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?
4. ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
5. ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
6. ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF?
7. ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF?
8. ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
9. ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?

## 10.2.7. Anexo 4.2.7.: Actividad 1.8. Consulta a organismos internacionales.

### **Método de consulta:**

Entrevista

### **Personas para entrevistar:**

- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)
- The Nature Conservancy (TNC)
- Conservación internacional (CI)

### **Objetivo:**

Obtener la visión de los organismos internacionales con relación al rol del PNE y las ASPs, así como propuestas sobre la visión, estrategias y objetivos alcanzables que deben ser incorporadas en el PNDF.

### **Preguntas**

- 1- ¿Qué rol deberían tener las ASP en el PNDF?
- 2- ¿Qué rol deberían tener el PNE en el PNDF?
- 3- ¿Qué fortalezas se pueden aprovechar con la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
- 4- ¿Qué oportunidades se pueden obtener de la incorporación del capítulo de PNE en el PNDF?
- 5- ¿Qué debilidades se presentan para la incorporación de las PNE en el PNDF?
- 6- ¿Qué amenazas se visualizan por la incorporación de las PNE en el PNDF?
- 7- ¿Qué visión y políticas sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?
- 8- ¿Qué estrategias y objetivos sobre las PNE deben ser incorporadas en el PNDF?

10.2.8. **Anexo 9.2.8: Actividad 2.1. Talleres de consulta local de la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional**

## **1.INTRODUCCIÓN**

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) con apoyo de diversos actores, coordinan diversos procesos de planificación y evaluación de políticas, entre ellas se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (PNDF).

Como parte del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (PBDR) se busca impulsar la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), dentro de la cual se contempla el desarrollo de un capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE) , el cual incluye las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

El proceso de armonización del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, con el PNE, las ASPs y REDD+; contempla la consulta a los actores locales de la once Áreas de Conservación (AC).

## **2.MÉTODO DE CONSULTA**

Talleres con la participación de actores locales.

Se realizarán 5 talleres regionales, en donde estén representados los actores de todas las AC. Para ello se espera contar con actores del nivel regional y local, de las AC, Consejos Regionales y locales de Áreas de Conservación, organizaciones e instituciones que tengan relación con el Patrimonio Natural del Estado y ASP.

## **3.PERSONAS PARTICIPANTES:**

Personal de las AC, instituciones autónomas, Sociedad civil, ONG. Consejo regional y Consejos Locales. El lugar de realización, el diseño final, la lista de participantes y los temas a consultar serán consensuados con el equipo técnico.

## **4.OBJETIVO**

Desarrollar un proceso de validación participativa de la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional, que permita el diálogo entre los actores, deliberación sobre las propuestas y retroalimentación de las audiencias con argumentaciones públicas consolidadas para fortalecer en PNDP.

## 5. TALLERES REGIONALES

Se organizará la logística para la realización de los talleres en coordinación con las AC seleccionadas, las cuales facilitaron el espacio apropiado, la convocatoria a los participantes y el apoyo para la realización de las siguientes actividades:

- **8.00 am.** Registro de participantes. Inicio de la actividad, Bienvenida. Introducción metodología.

- **8.15 am** Presentación de la propuesta borrador final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional.

- **8.30 am.** Mesa de diálogo, donde los grupos conformados por los participantes analizarán la propuesta. Para ello nombran un secretario y un relator. Como guía para el análisis se plantea las siguientes preguntas sobre la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional:

- o ¿Corresponden con las políticas de conservación y las necesidades del país?

- o ¿Son congruentes entre las partes que las componen?

- o ¿Las estrategias son realizables y los objetivos alcanzables?

- o ¿Los recursos institucionales (actores responsables y complementarios), financieros y de tiempo son suficientes?

- o ¿Cuáles son los riesgos para la implementación del capítulo del PNE?

- o Con qué estrategias o procesos regionales, mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial regional y local está el capítulo de PNE vinculado

- o ¿Se ha incorporado el tema de PNE en los Planes Generales de Manejo de las ASP, que recomendaciones se puedan realizar para ser incorporadas en este capítulo?

- o ¿En qué aspectos se pueden mejorar las propuestas presentadas?

- **1.00 pm.** Exposición y discusión en plenario de los resultados de los análisis realizados por los grupos. Apoyado con proyector o murales, se llevará a cabo la relatoría del análisis realizado por los grupos.

- **2.30 pm.** Síntesis y cierre de la actividad.

### **10.3. Anexo 9.3. Actores y personas consultadas.**

#### **10.3.1. Entrevista en profundidad**

1. Alberto Méndez, CIAGRO
2. Alfonso Barrantes, ONF
3. Jacqueline Rivera, SINAC
4. Jenny Asch, SINAC
5. Juan Carlos Villegas, SINAC
6. Karen Quesada, SINAC.
7. Kifah Sasa, PNUD
8. Lesbia Sevilla, SINAC
9. Mario Coto, Asesoría técnica. SINAC
10. Mauricio Arias, SINAC
11. Mauricio Castillo, SINAC
12. Sandra Jiménez, SINAC
13. Sonia Lobo, SINAC
14. Tamara Avendaño, SINAC
15. Xinia Robles, CIAGRO

### 10.3.2. **Consulta electrónica Instituciones, gremios, ONGs, Fundaciones.**

1. Adoniram Sanches Peraci, FAO
2. Alejandra Aguilar Schuramm. COMEX
3. Alejandra Monge, Fundación Corcovado
4. Álvaro Otárola Fallas. INCOPESCA.
5. Andrea Centeno Rodríguez, JAPDEVA
6. Angela González Grau. CONAGEBIO
7. Bernald Pacheco Chaves. INCOPESCA.
8. Bernardo Aguilar, Fundación Neotrópica (FN)
9. Berny Marín Alpízar. INCOPESCA.
10. Braulio Venegas Dijeres, Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada (UCCAEP)
11. Carlos Sandí. EARTH.
12. Diana Murillo, INDER
13. Donald Rojas Maroto, Asociación Mesa Nacional Indígena
14. Eduardo Barrantes Guevara. CONARE
15. Evio Bonilla Morales, MAG
16. Fernando Carrera. CATIE
17. Fidel Ramiro Jaramillo Buendía, BID
18. Flor Alicia Gutiérrez Espinoza, Fundecongo
19. Gabriela Soto, Asociación Costarricense de Ingenieros Forestales (UCIFOR)
20. Gerardo Abarca Porras, Cámara Forestal Madera e Industria (CFMI)
21. Gino Biamonte Castro, Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (Aprelofas)
22. Harys Regidor Barboza, INDER
23. Héctor Brenes Soto. UNED.
24. Jane Segleau, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica (ASIREA)
25. Johnny Méndez, Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (CODEFORSA)
26. Jorge Araya Chaves, Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada (UCCAEP)

27. Jorge Herrera Murillo. UNA
28. Juan Carlos Fallas Sojo. IMN
29. Katherine Arroyo Arce. COMEX
30. Lenin Corrales. CATIE.
31. Lilliam Quirós-Arias. UNA.
32. Lorna Marchena Sanabria. INCOPESCA
33. Lucila Arias, Unión Mundial para la Naturaleza, UICN
34. Madeline Carvajal Angulo, Fundación de Parques Nacionales (FPN)
35. Marco Quesada, Conservación internacional, CI
36. Mario A. Piedra, Fundecor
37. Mauricio Álvarez, Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON)
38. Mauricio Fernández Otárola, UCR
39. Michelle Coffey, Fundación Crusa
40. Miguel Cifuentes. CATIE
41. Miguel Víquez, ICE
42. Miriam Miranda. PNUD
43. Nancy Gamboa. ICTR.
44. Oldemar Pérez Hernández, Asociación Mesa Nacional Indígena
45. Olman Segura Bonilla. CINPE-UNA.
46. Raúl Solórzano Soto, Centro Científico Tropical (CCT)
47. Roberto Camacho Montero, MAG
48. Roger Villalobos, CATIE
49. Sergio A. Molina Murillo. UNA
50. Teresa Solera Salas, Asociación Mesa Nacional Campesina
51. Virgilio Espinoza. ICT
52. William Sánchez, MAG
53. Yamileth Solís Lezcano, Asociación Mesa Nacional Campesina
54. Zdenka Piskulich Crespo, Costa Rica por Siempre
55. Guisselle Méndez, Coordinadora Programa Turismo Sostenible
56. Fabiola Arguedas, Programa Turismo Sostenible
57. Yamileth Astorga, presidenta ejecutiva del ICAA

58. Viviana Ramos, Gerente de gestión ambiental del ICAA

### 10.3.3. Municipalidades y Consejos Municipales de distrito

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Consejo</b>
Alcalde	Norman Edo Hidalgo Gamboa	Acosta
Alcalde	Modesto Alpizar Luna	Alajuelita
Alcalde	Juan Felipe Martínez Brenes	Alvarado
Alcalde	José Oldemar García Segura	Aserrí
Alcalde	Wilberth Aguilar Gatjens	Atenas
Alcalde	William Guido Quijano	Bagaces
Alcalde	Claudio Segura Sánchez	Barva
Alcalde	Horacio Alvarado Bogantes	Belén
Alcalde	José Bernardino Rojas Méndez	Buenos Aires
Alcalde	Luis Fernando Mendoza Jiménez	Cañas
Alcalde	Carlos Gerardo Cantillo Álvarez	Carrillo
Alcalde	Rolando A. Rodríguez Brenes	Cartago
Alcalde	Rolando Méndez Soto	Coronado
Alcalde	Carlos Viales Fallas	Corredores
Alcalde	Rafael Ángel Navarro Umaña	Coto Brus
Alcalde	Gilberth Jiménez Siles	Desamparados
Alcalde	Leonardo Chacón Porras	Dota
Alcalde	Víctor Luis Arias Richmond	El Guarco
Alcalde	Arnoldo Barahona Cortés	Escazú
Alcalde	Gerardo Rojas Barrantes	Flores
Alcalde	Tobías Murillo Rodríguez	Garabito
Alcalde	Elberth Barrantes Arrieta	Golfito
Alcalde	Minor Molina Murillo	Grecia
Alcalde	José Manuel Ulate Avendaño	Heredia
Alcalde	Eduardo Pineda Alvarado	Hojancha
Alcalde	Junnier Alberto Salazar Tobal	La Cruz
Alcalde	Luis Carlos Villalobos Monestel	La Unión

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Consejo</b>
Alcalde	Jorge Denis Mora Valverde	León Cortes
Alcalde	Julio Alexander Viales Padilla	Liberia
Alcalde	Néstor Mattis Williams	Limón
Alcalde	Jacobo Guillén Miranda	Los Chiles
Alcalde	Marcel Soler Rubio	Montes de Oca
Alcalde	Luis Alberto Villalobos Artavia	Montes de Oro
Alcalde	Gilberto Monge Pizarro	Mora
Alcalde	Roberto Zoch Gutiérrez	Moravia
Alcalde	Giovanni Jiménez Gómez	Nandayure
Alcalde	Juan Luis Chaves Vargas	Naranjo
Alcalde	Marco ANT. Jiménez Núñez	Nicoya
Alcalde	Jorge Alberto Cole de León	Osa
Alcalde	Hugo Rodríguez Estrada	Palmares
Alcalde	Freddy Garro Arias	Parrita
Alcalde	Jeffry Montoya Rodríguez	Pérez Zeledón
Alcalde	Jeffry Montoya Rodríguez	Pérez Zeledón
Alcalde	José Joaquín Brenes Vega	Poas
Alcalde	Randall Chavarría Matarrita	Puntarenas
Alcalde	Luis Madrigal Hidalgo	Puriscal
Alcalde	Alfredo Córdoba Soro	San Carlos
Alcalde	Johnny Araya Monge	San José
Alcalde	Jairo Emilio Guzmán Soto	San Mateo
Alcalde	Bernardo Porras López	San Pablo
Alcalde	Verny Valerio Hernández	San Rafael
Alcalde	Nixon Gerardo Ureña Guillén	San Ramón
Alcalde	Gerardo Oviedo Espinoza	Santa Ana
Alcalde	Randall Arturo Madrigal Ledezma	Santo Domingo
Alcalde	Pedro Rojas Guzmán	Sarapiquí
Alcalde	Marvin Antonio Gómez Bran	Siquirres
Alcalde	Carlos Luis Cascante Duarte	Tibás
Alcalde	Giovanni Madrigal Ramírez	Turrubares

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Consejo</b>
Alcalde	Juan Bosco Acevedo Hurtado	Upala
Alcalde	Luis Oscar Quesada Esquivel	Valverde Vega
Alcalde	Ronald Araya Solís	Zarcelero
Alcaldesa	Alicia Borja Rodríguez	Curridabat
Alcaldesa	Anabelle Matarrita Ulloa	Abangares
Alcaldesa	Laura María Chaves Quirós	Alajuela
Alcaldesa	Ana Lucía Madrigal Faerrón	Goicoechea
Alcaldesa	Flor de María Valerín Cabalceta	Guácimo
Alcaldesa	Ilse María Gutiérrez Sánchez	Guatuso
Alcaldesa	Lisette Fernández Quirós	Jiménez
Alcaldesa	Jeannette González Sandoval	Matina
Alcaldesa	Catalina Coghi Ulloa	Oreamuno
Alcaldesa	Margot Montero Jiménez	Orotina
Alcaldesa	Laura Morales Brenes	Paraíso
Alcaldesa	Elibeth Venegas Villalobos	Pococí
Alcaldesa	Ana Lidieth Hernández González	San Isidro
Alcaldesa	María Rosa López Gutiérrez	Santa Cruz
Alcaldesa	Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Tarrazú
Intendenta	María Wilman Acosta Gutiérrez	CMD Colorado
Intendenta	Cinthy Rodríguez Quesada	Concejo Municipal del distrito de Cóbano
Intendenta	Sidney Sánchez Ordoñez	Concejo Municipal del distrito de Paquera
Intendente	Marvin G. Castillo Morales	Cervantes (Concejo Municipal)
Intendente	Eliécer Chacón Pérez	Peñas Blancas (Concejo Municipal)
Presidente Concejo	Allen Andrey Calderón Mora	Acosta

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Concejo</b>
Presidente Concejo	Elizabeth Campos Briones	Alajuelita
Presidente Concejo	Marianela Barquero Castro	Alvarado
Presidente Concejo	Carla F. Vincenzi Zúñiga	Bagaces
Presidente Concejo	Diana Guzmán Calzada	Escazú
Presidente Concejo	Joaquín Sandoval Corrales	Goicoechea
Presidente Concejo	Dinia Porras Alemán	Hojancha
Presidente Concejo	Blanca Rosa Casares Fajardo	La Cruz
Presidente Concejo	Rodrigo Baltodano Peralta	Nandayure
Presidente Concejo	Saul Gerardo Cárdenas Vásquez	Nicoya
Presidente Concejo	Ileana Bonilla Gómez	Oreamuno
Presidente Concejo	Sonia Lucía Mata Coto	Paraíso
Presidente Concejo	Reina Acevedo	San José
Presidente Concejo	Lizhete Lorena Rodríguez Gamboa	Tibás
Presidente Concejo	Mauren Castro Ríos	Guatuso
Presidente Concejo	Félix Cabezas Varela	Abangares
Presidente Concejo	Olman Adrián Álvarez Zamora	Aserri
Presidente Concejo	José Luis Ramos Benavidez	Barva
Presidente Concejo	Eddie Méndez Ulate	Belén
Presidente Concejo	José Ángel Acón Wong	Cañas
Presidente Concejo	Roberto Canales Canales	Carrillo
Presidente Concejo	Teresita Maritza Cubero Maroto	Cartago
Presidente Concejo	Jannett Moya Granados	Cervantes (Concejo Municipal)
Presidente Concejo	Justo Tenorio González	Colorado (Concejo Municipal)
Presidente Concejo	Giselle Jara Lizano	Coronado
Presidente Concejo	Hernán Masis Quesada	Curridabat
Presidente Concejo	Carlos A. Padilla Corella	Desamparados
Presidente Concejo	Ronald Valverde Hidalgo	Dota
Presidente Concejo	Daniela Garro Martínez	El Guarco
Presidente Concejo	Gilberto Villalobos Salas	Flores
Presidente Concejo	Manrique Chaves Borbón	Heredia

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Concejo</b>
Presidente Concejo	José Luis Sandoval Matamoros	Jiménez
Presidente Concejo	Mariana Collado Solís	La Unión
Presidente Concejo	Jose Francisco Mora Mena	León Cortes
Presidente Concejo	Juan Eduardo Flores Cerdas	Liberia
Presidente Concejo	Andrés Guzmán Gómez	Montes de Oca
Presidente Concejo	Horacio Chavarría Quesada	Mora
Presidente Concejo	Saúl Fernando Chinchilla Arguedas	Moravia
Presidente Concejo	Hanz Cruz Benamburg	Pérez Zeledón
Presidente Concejo	Geiner Delgado Mora	Puriscal
Presidente Concejo	Manuel Rodríguez Segura	San Isidro
Presidente Concejo	José Fernando Méndez Vindas	San Pablo
Presidente Concejo	Francisco Calvo Chacón	San Rafael
Presidente Concejo	Cesar Chavarría Saborio	Santa Ana
Presidente Concejo	Ronald Francisco Salas Campos	Santa Bárbara
Presidente Concejo	Omar Cruz Jiménez	Santa Cruz
Presidente Concejo	Rafael Bolaños Villalobos	Santo Domingo
Presidente Concejo	Fabian Víquez Salazar	Sarapiquí
Presidente Concejo	Marco Antonio Vargas Valverde	Tarrazú
Presidente Concejo	Carlos Enrique Ulloa Rojas	Tilarán
Presidente Concejo	Alexis Estrada Martínez	Tucurrique (Concejo Municipal)
Presidente Concejo	Ana Ivonne Santamaria Monge	Turrubares
Presidente Concejo	Luis Alfredo Guillén Sequeira	Alajuela
Presidente Concejo	Alfredo Bolaños Sánchez	Atenas
Presidente Concejo	Froilán A. Castro Valverde	Buenos Aires
Presidente Concejo	Jorge Jiménez Sánchez	Corredores
Presidente Concejo	Alicia Valverde Roas	Coto Brus
Presidente Concejo	Rafael Monge Monge	Garabito
Presidente Concejo	Camilo Cedeño Castro	Golfito

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Municipalidad / Consejo</b>
Presidente Concejo	Manrique Mejías Quirós	Guácimo
Presidente Concejo	Margina Reid Reid	Limón
Presidente Concejo	Heiner Hidalgo Salas	Los Chiles
Presidente Concejo	Roberto Campbell Rojas	Matina
Presidente Concejo	Juan Luis León Barrantes	Montes de Oro
Presidente Concejo	Nazira Morales Morera	Naranjo
Presidente Concejo	Silvia E. Elizondo Vásquez	Orotina
Presidente Concejo	Yeremy Esquivel Rodríguez	Osa
Presidente Concejo	Ramón Cordero Montero	Palmares
Presidente Concejo	Gustavo Salazar Steller	Parrita
Presidente Concejo	Wilberth Campos Cruz	Peñas Blancas
Presidente Concejo	Jorge Luis Alfaro Gómez	Poas
Presidente Concejo	Freddy Hernández Miranda	Pococí
Presidente Concejo	Víctor Manuel Brenes Sibaja	Puntarenas
Presidente Concejo	Nelson Ugalde Rojas	San Carlos
Presidente Concejo	Luis Eduardo Rodríguez Vargas	San Mateo
Presidente Concejo	Roger Alexis Barboza Lépiz	San Ramón
Presidente Concejo	Pablo Guerra Miranda	Siquirres
Presidente Concejo	Juan Andrés Alcocer Alcocer	Upala
Presidente Concejo	Edward Campos Jara	Valverde Vega
Presidente Concejo	Jonathan Solís	Zarcero
Presidente Concejo	Edgar Alfaro Vargas	Grecia

10.3.4. **Administradores de áreas silvestres protegidas**

<b>Área Silvestre Protegida</b>	<b>Administrador o encargado de Sector</b>
<b>1- ACC</b>	
Monumento Nacional Guayabo	Miguel Salazar Rodríguez
Parque Nacional Volcán Turrialba	
Parque Nacional Volcán Irazú/ Sector Prusia	Horacio Herrera (jefe puesto)
Parque Nacional Volcán Irazú / sector Cráter	Roger Arrollo Rojas
Parque Nacional Volcán Poás	Mahyar Shirazinia Riggioni
Parque Nacional Braulio Carrillo	Administrador Carlos Alfaro Trejos
Sector Barva	Yilani Mena Sánchez Encargado de Sector Volcán Barva
Sector Ceibo	José Solano Granados/Encargado de Sector Ceibo
Sector Quebrada González	Carlos Alfaro Trejos
Parque Nacional Los Quetzales	Oscar Masis Chaves
Parque Nacional Tapantí - Macizo Cerro de la Muerte Sector-Tapantí	Walter Ortiz Barquero
Parque Nacional Tapantí - Macizo Cerro de la Muerte Villa Mills	Walter Ortiz Barquero
Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes	Manuel Antonio Alfaro Alpízar
RF Grecia - Bosque Niño	Manuel Antonio Alfaro Alpízar
Parque Nacional La Cangreja	Guillermo Espinoza Mora
<b>2- ACT</b>	
Parque Nacional Barra Honda	Dorian Méndez
Parque Nacional Diríá	Jorge Granados
Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	Yeimy Cedeño Solís
Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste	Rodney Piedra

<b>Área Silvestre Protegida</b>	<b>Administrador o encargado de Sector</b>
Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco	Nelson Espinoza
<b>3- ACG</b>	
<b>Parque Nacional Rincón de la Vieja</b>	
Parque Nacional Rincón de la Vieja- sector Pailas	Alexander García Ugalde
Parque Nacional Rincón de la Vieja- Sector Santa María	
Parque Nacional Guanacaste	Director ASP- Luis Fernando Garita Zamora Marco Bustos Salazar
Parque Nacional Guanacaste Manejo del Fuego	Julio Díaz Orías
Parque Nacional Guanacaste Control	Luis Carlos Hernández
Sector Santa Rosa –Tema Turismo	Juan Carlos Carrillo
Sector Santa Rosa –Tema Investigación	Roger Blanco Segura
Sector Santa Rosa –Tema Educación	Gabriela Gutiérrez
Sector Murciélagos	DASP Luis Fernando Garita Zamora Marco Bustos Salazar
Sector Marino–Tema turismo	Marisol Arroyo García
Sector Marino–Tema Control	Freddy Salazar Murillo
Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena	María Marta Chavarría Díaz
Refugio Nacional de Vida Silvestre Bahía Junquillal	Christian Zúñiga Gutiérrez
Estación Experimental Forestal Horizontes	Milena Gutiérrez Leitón
<b>4- ACOSA</b>	
Parque Nacional Corcovado	Carlos Madriz
Parque Nacional Marino Ballena	Cristhian Masís Sánchez
Parque Nacional Piedras Blancas	Jonathan Noguera Bristan
Refugio Nacional de Fauna Silvestre Golfito	Ana Cecilia Medina Gutiérrez
Humedal Terraba-Sierpe	Carlos Rodríguez Vinda
Reserva Forestal Golfo Dulce	Juan José Jiménez Espinoza
Reserva Biológica Isla del Caño	Catalina Mora Cordero
<b>5- ACLAP</b>	
Parque Nacional Chirripó	Laura Díaz Hernández
Parque Nacional la Amistad	Irene Araya Sánchez
<b>6- ACLAC</b>	
Parque Nacional Cahuita	Mario Cerdas

<b>Área Silvestre Protegida</b>	<b>Administrador o encargado de Sector</b>
Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca - Manzanillo	Diana Cordero REGAMA
Parque Nacional Barbilla	-
Reserva Biológica Hitoy Cere	Elvin Moreno
<b>7- ACOPAC</b>	
Parque Nacional Carara	Gerardo Varela Cordero
Parque Nacional Manuel Antonio	Gerardo Chavarría Amador
Refugio VS San Lucas	Olger Nuñez Jiménez
Zona Protectora Tivives	Esteban Montero Mora
Refugio VS Playa Hermosa	Mauricio Salazar Gamboa
<b>8- ACMC</b>	
Parque Nacional Marino Isla del Coco	Esteban Herrera
<b>9- ACAT</b>	
Parque Nacional Palo Verde	Ulises Chavarría García
Refugio Nacional de Vida Silvestre Cipancí	Jorge Arturo Pineda Gómez
Reserva Biológica Lomas de Barbudal	Manrique Montes Obando
Parque Nacional Volcán Tenorio/ZP Tenorio	Isaac López Núñez
Parque Nacional Miravalles-Jorge Manuel Dengo/ZP Miravalles	Vilmar Villalobos Villegas
Zona Protectora Arenal Monteverde	Miguel Ángel Matarrita Herrera
Zona Protectora Abangares	Adán Viales Lara
Reserva Forestal Taboga	Juan De Dios Astorga Acuña
<b>10- ACTO</b>	
Parque Nacional Tortuguero	Jeffry Castillo Machado
Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado	Erick Herrera Quesada
Zona Protectora Acuíferos de Pococí y Guácimo	Sara Zúñiga Calderón
<b>11 ACAHN</b>	
Parque Nacional Volcán Arenal	Cristina Méndez Esquivel
Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco	Fabio Arias Nuñez
Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo	Lizzette Sánchez Rojas
Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque	Gilberto Chaves Matamoros
Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro	Juan Luis Méndez

10.3.5. **Consejos regionales (CORAC) y comités locales (COLAG)**

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Enrique	Joseph	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Teresa	Willians	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Pius	Graf	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Sergio	Lewis	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Antonio	Mora	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Mario	Cerdas Gómez	COLAC ASP	ACLAC	COLAC PARQUE NACIONAL CAHUITA
Julio	Knightn Chavarria	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Juan Carlos	Sosa Medrano	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Gladys	Valverde Chavez	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Luz Maria	Sibaja Condega	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Feliciano A.	Segura Segura	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Alex	Umaña Alvarez	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Jorge	Arrieta Valderama	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Fladimir	Fernández Segura	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Daniela	Muller	COLAC Agua	ACLAC	Consejo Local Barra Pacuare
Randall	Muñoz Vega	CORAC	ACAT	CORACAT
Karla	Sánchez Campos	CORAC	ACAT	CORACAT
Jose Francisco	Vargas Leitón	CORAC	ACAT	CORACAT
Walter	Bello Villalobos	CORAC	ACAT	CORACAT
Grethel	Vega Arce	CORAC	ACAT	CORACAT
Yaxine María	Arias Núñez	CORAC	ACAT	CORACAT
Geiner	Alvarado Huertas	CORAC	ACAT	CORACAT
María Damaris	Chaves Garita	CORAC	ACAT	CORACAT

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Natalia	Batista Mora	CORAC	ACAT	CORACAT
Mariana	Blanco Bolaños	CORAC	ACAT	CORACAT
Maikol	Vargas Vargas	CORAC	ACAT	CORACAT
Rubén	Román Zeledón	CORAC	ACAT	CORACAT
Esther	Pomareda García	CORAC	ACAT	CORACAT
Martha	Cordero Salas	CORAC	ACAT	CORACAT
Alexander	León Campos	CORAC	ACAT	CORACAT
Lilia	Briones Bermudez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Ronald	Ballesteros Casanova	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Neyba	Martínez Forber	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jesús	Chaves Vidaurre	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Esmeralda	Chaves Briones	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jhilma	Martínez Whitaker	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Greymer	Ramos Loria	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Rolando	Ramírez Villalobos	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Miguel	Brais Medino	COLAC Agua	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Pastor	Reyes Gonzalez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Edward	Palma Martínez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Mayken	García Narvaez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Andrés	Jarquín Rivas	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Sebastián	Bonilla Sánchez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
José Gerardo	Zamora González	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
María Elena	Segura Bolaños	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Roxelia	Vargas Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Wálter	Núñez Rojas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Gerardo	Ortega Mora	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Rubén Gerardo	Rojas Alvarado	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Saida	Saéñz López	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Vidal	Araya Padilla	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Eladio	Retana Fallas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Óscar	Fonseca Guillén	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Luis Alejandro	Vega Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jorge	Madrigal García	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Miguel	Badilla Ugalde	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jane	Segleau Earl	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jairo	Mora Carpio	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jefry	Molina Gómez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Luzmilda	Fuentes Penmycot	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Danilo	Rangel Mora	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Cristina	Olivares	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Jessica	Girón Quiros	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Guillermo	Arias Rojas	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Esther	Corrales Gutierrez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Walter	Moises Benleys	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Ginnette	Sequeira Granados	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Fabián	Delgado Villalobos	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Silvia	Rodriguez Cerdas	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Yendry	Delgado Delgado	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Daryl	Loth	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Jeffry	Castillo Machado	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Laura	Segura Rodriguez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
ANABEL	BERROCAL GUZMAN	CORAC	ACTo	CORACTo
JOSE LIDIER	AZOFEIFA GONZALEZ	CORAC	ACTo	CORACTo
ERLINDA	QUESADA ANGULO	CORAC	ACTo	CORACTo
DARYL	LOTH	CORAC	ACTo	CORACTo
LUIS ANGEL	ZUÑIGA SALAS	CORAC	ACTo	CORACTo
XINIA	QUINTERO ARAUZ	CORAC	ACTo	CORACTo
ELADIO	RETANA FALLAS	CORAC	ACTo	CORACTo
GINNETTE	SEQUEIRA GUZMAN	CORAC	ACTo	CORACTo
ROXANA	SILMAN CARRANZA	CORAC	ACTo	CORACTo
ELIZABEHT	SANCHEZ HIDALGO	CORAC	ACTo	CORACTo
CARLOS LUIS	SANDI CHINCHILLA	CORAC	ACTo	CORACTo
LAURA	RIVERA QUINTANILLA	CORAC	ACTo	CORACTo

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Brayan	Gutierrez Villegas	COLAC ASP	ACTo	COLAC RNVBC ST
Yilbert	Alvarez Jimenez	COLAC ASP	ACTo	COLAC RNVBC ST
Daube	Espinoza Ugalde	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVST
Ana	Polanco Lopez	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVBCST
Jimmy	Guevara Ramirez	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVBCST
LISETTE	CHAVES CORRALES	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVBCST
ROBERTO	ASTORGA CASTILLO	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVBC
Erick	Herrera Quesada	COLAC ASP	ACTo	COLAC RNVBC
Ileana	Ramírez Quirós	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Patricia	Campos Víquez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Berneth	González Fernández	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Amelia	Paniagua Vásquez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Rodrigo	Rodríguez Rodríguez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Hellen	Alfaro Valverde	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Natalia	Gómez Castro	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Allan	Brenes Céspedes	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Marco Antonio	Bolaños Rojas	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Leonidas	Izaguirre Olivas	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Marlene	Quesada Araya	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
María Julia	Loría González	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
María Magdalena	Gómez Soto	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Gilberto	Madrigal Salas	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Marco Tulio	Soto Arguedas	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Andrés	Cortés Castro	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
José Danilo	Viquez Guerrero	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biológico El Achiote
Susan	Castrillo Montiel	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biologico Rio Pará-Toyopán
Kendy	Villalobos	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biologico Rio Pará-Toyopán
Marilyn	Romero	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biologico Rio Pará-Toyopán
Tania	Bermudez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biologico Rio Pará-Toyopán
Luis Carlos	García Camacho	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Corredor Biologico Rio Pará-Toyopán
Muni	Figueres Facio	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Mario	Ossenbach Sauter	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Laura	Collado Sobrado	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Manuel	Collado Sobrado	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Leonardo	Jimenez Campos	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Gloria	Muñoz González	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Lidia	Noches González	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Abraham	Guix Madrigal	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Oscar	Arias Saavedra	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Miguel	Zamora Zumbado	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Joaquín	Tinoco Brenes	COLAC ASP	ACC	COLAC ZPCC
Milena	Torres Morales	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Giovanna	Cerdas Elis	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Viviana	Carpio Carpio	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Alejandro	Calderon	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Maximiliano	Castillo Sánchez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Miguel	Cespedes Araya	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Diego	Hurtado de Mendoza Chavarría	Comité de gestión	ACC	Comité Local COBRI SURAC

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
		corredor biológico		
Julio	Ureña Artavia	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Froilán	Gutierrez Jimenez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Ana Ligia	Garro	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Carolina	Granados	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Vladimir	Jimenez Salazar	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Gabriela	Coghi Ulloa	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Francisco	Vindas Gamboa	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Local COBRI SURAC
Lilia	Briones Bermudez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Ronald	Ballesteros Casanova	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Neyba	Martínez Forber	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Jesús	Chaves Vidaurre	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Esmeralda	Chaves Briones	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jhilma	Martínez Whitaker	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Greymer	Ramos Loría	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Rolando	Ramírez Villalobos	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Miguel	Brais Medino	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Pastor	Reyes Gonzalez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Edward	Palma Martínez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Mayken	García Narvaez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Andrés	Jarquín Rivas	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Sebastián	Bonilla Sánchez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
José Gerardo	Zamora González	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
María Elena	Segura Bolaños	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Roxelia	Vargas Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Wálter	Núñez Rojas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Gerardo	Ortega Mora	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Rubén Gerardo	Rojas Alvarado	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Saida	Saéñz López	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Vidal	Araya Padilla	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Eladio	Retana Fallas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Óscar	Fonseca Guillén	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Luis Alejandro	Vega Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jorge	Madrigal García	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Miguel	Badilla Ugalde	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jane	Segleau Earl	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jairo	Mora Carpio	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Lilia	Briones Bermudez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Ronald	Ballesteros Casanova	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Neyba	Martínez Forber	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Fátima	Quiros	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jesús	Chávez Vidaurre	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Esmeralda	Chávez Briones	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jhilma	Martínez Whitaker	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Greymer	Ramos Loría	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Rolando	Ramírez Villalobos	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Miguel	Brais Medino	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Pastor	Reyes Gonzalez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Edward	Palma Martínez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Maiken	García Narvaez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Andrés	Jarquín Rivas	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Sebastián	Bonilla Sánchez	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jefry	Molina Gómez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Luzmilda	Fuentes Penmycot	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Danilo	Rangel Mora	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Cristina	Olivares	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Jessica	Girón Quiros	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Guillermo	Arias Rojas	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Esther	Corrales Gutierrez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Walter	Moises Benleys	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Ginnette	Sequeira Granados	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Fabián	Delgado Villalobos	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Silvia	Rodriguez Cerdas	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Yendry	Delgado Delgado	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Daryl	Loth	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Jeffry	Castillo Machado	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Laura	Segura Rodriguez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Brayan	Gutierrez Villegas	COLAC ASP	ACTo	Colac RNVS BC ST
Yilbert	Alvarez Jimenez	COLAC ASP	ACTo	COLAC RNVSBC ST
Daube	Espinoza Ugalde	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVSST
Ana	Polanco Lopez	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVSBCST
Jimmy	Guevara Ramirez	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVSBCST
LISETTE	CHAVES CORRALES	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVSBCST
ROBERTO	ASTORGA CASTILLO	COLAC ASP	ACTo	COLACRNVSBC
José Gerardo	Zamora González	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
María Elena	Segura Bolaños	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Roxelia	Vargas Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Wálter	Núñez Rojas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Gerardo	Ortega Mora	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Rubén Gerardo	Rojas Alvarado	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Saida	Saéñz López	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Vidal	Araya Padilla	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Eladio	Retana Fallas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Óscar	Fonseca Guillén	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Luis Alejandro	Vega Vargas	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jorge	Madrigal García	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Miguel	Badilla Ugalde	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Jane	Segleau Earl	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Jairo	Mora Carpio	COLAC Agua	ACTo	COLAGUA
Alejandro	Calderón Aguilar	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Eileyn	Perez Martinez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Marjorie	Solano Araya	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Maximiliano	Castillo Sánchez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Miguel	Vargas Petersen	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Juan Carlos	Brenes Mora	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Luis Diego	Delgado Rodríguez	Comité de gestión corredor biológico	ACC	Comité Corredor Biológico Volcánica Central Tamanca
Quírico	Jiménez Madrigal	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Ricardo	Solano Monge	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Oscar	Chavarría Cisneros	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Alejandro	Meza Montoya	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Carlos	Morera Beita	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Javier	Carazo Salazar	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Ivannia	Vargas Moreno	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Katherine	Quirós Monge	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Randall	Chaves Sánchez	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Carlos Alberto	Zúñiga Gómez	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Gloria María	Muñoz González	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
German Roberto	Rodríguez Coffre	CORAC	ACC	Consejo Regional ACC
Pilar	Campos Rodríguez	CORAC	ACT	Consejo Regional
Carlos	Céspedes Orozco	CORAC	ACT	Consejo Regional
Yenny	Baltodano Díaz	CORAC	ACT	Consejo Regional
Carlos	Medina Fernández	CORAC	ACT	Consejo Regional
Gerardo	Barboza Jiménez	CORAC	ACT	Consejo Regional
Marcela	Vargas Sibaja	CORAC	ACT	Consejo Regional
Neftalí	Brenes Castro	CORAC	ACT	Consejo Regional
Dalila	Cascante Fonseca	CORAC	ACT	Consejo Regional
Salvador	Hernández Briceño	CORAC	ACT	Consejo Regional
Yoselin	Espinoza Méndez	CORAC	ACT	Consejo Regional
Mariela	Enríquez Rosales	CORAC	ACT	Consejo Regional
Fernando	Gutierrez Coto	CORAC	ACG	Consejo Regional
Wagner	Castro Castillo	CORAC	ACG	Consejo Regional
Rafael	Montero Rojas	CORAC	ACG	Consejo Regional
Liliana	Zamora Velázquez	CORAC	ACG	Consejo Regional
Socorro	Díaz Chávez	CORAC	ACG	Consejo Regional
Bismark	Corea Chévez	CORAC	ACG	Consejo Regional
Zaida	Villavicencio Molina	CORAC	ACG	Consejo Regional
Kary	Villegas Rodríguez	CORAC	ACG	Consejo Regional
Ronal	Vargas Araya	CORAC	ACG	Consejo Regional

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Adela	Sequeira Gutiérrez	CORAC	ACG	Consejo Regional
José	Reynaldo Fernández	CORAC	ACG	Consejo Regional
Guiselle	Bustos Chavarría	CORAC	ACG	Consejo Regional
Sayonara	Rodríguez Aragón	CORAC	ACG	Consejo Regional
Alicia	Briceño López	CORAC	ACG	Consejo Regional
Carlos	Murillo Martínez	CORAC	ACG	Consejo Regional
Luis Eduardo	Arata Herrero	CORAC	ACG	Consejo Regional
Eduardo	Abarca Leiva	CORAC	ACG	Consejo Regional
Juanita	Júnez Leal	CORAC	ACG	Consejo Regional
Esmeraldo	Espinoza Briceño	CORAC	ACG	Consejo Regional
Alejandro	Masis Cuevillas	CORAC	ACG	Consejo Regional
Manuel	Alan Fonseca	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Esteban Jesús	Caballero León	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Javier	Cubero Vargas	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Meylin	Castro Morales	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Katherine	García Carrión	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Victoria Eugenia	Lara Martínez	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Estela	Alemán Lobo	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Leyani	Cramona Carmona	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Heriberto	Morales Cháves	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Jairo	González Parrales	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Olger	Lara Víctor	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Keylor Fernando	Alfaro Lara	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Rodrigo	Rojas Corrales	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Saúl	Morales Morales	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Minor	Lara Víctor	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Jordan	López López	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Carlos Manuel	Alvarado Ruíz	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Luis	Gonzaga Guido	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
María Marta	Chavarría Díaz	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
				Conservación Bahía Santa Elena
Emidio	Chávez Mójica	COLAC Marino	ACG	Consejo Local Sitio de Importancia para la Conservación Bahía Santa Elena
Iris Vega Cortes	Vega Cortes	COLAC Marino	ACTo	Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado
Jeffry	Castillo Machado	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Luzmilda	Fuentes Penmycot	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Ginnette	Sequeira Granados	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
Laura	Segura Rodriguez	COLAC ASP	ACTo	COLOPTO
ANABEL	BERROCAL GUZMAN	CORAC	ACTo	CORACTo
JOSE LIDIER	AZOFEIFA GONZALEZ	CORAC	ACTo	CORACTo
ERLINDA	QUESADA ANGULO	CORAC	ACTo	CORACTo
DARYL	LOTH	CORAC	ACTo	CORACTo
LUIS ANGEL	ZUÑIGA SALAS	CORAC	ACTo	CORACTo
YERLIN	SANCHO ACUÑA	CORAC	ACTo	CORACTo
ELADIO	RETANA FALLAS	CORAC	ACTo	CORACTo
GINNETTE	SEQUEIRA GUZMAN	CORAC	ACTo	CORACTo
ROXANA	SILMAN CARRANZA	CORAC	ACTo	CORACTo
ELIZABEHT	SANCHEZ HIDALGO	CORAC	ACTo	CORACTo
CARLOS LUIS	SANDI CHINCHILLA	CORAC	ACTo	CORACTo
LAURA	RIVERA QUINTANILLA	CORAC	ACTo	CORACTo
Cira María	Sanchez Sibaja	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Mario	Jimenez Quiros	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Amira	Vega Chavarria	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Pedro Vicente	Garro Arroyo	CORAC	ACOSA	CORAC OSA

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Sandra	Martí Meneses	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Walter	Mora Caballero	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Jorge Alberto	Cole De León	CORAC	ACOSA	CORAC OSA
Luis	Hernández Brizuela	COLAC ASP	ACLAP	COLAC Parque Internacional de La Amistad
Karina	Núñez Quesada	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Laura	Quirós Montoya	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Trino	Madrigal Salazar	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Carlos	Vargas Barrantes	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Luz	Araya Badilla	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Róger	González Tenorio	COLAC ASP	ACLAP	COLAC PILA
Dennis	Clark Bell	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
María	Sanarrusia Pizarro	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Marco	Salazar Calvo	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Maritza	Álvarez Corella	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Wilber	Monge Martínez	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Anabelle	Rodríguez Campos	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Rosa	Bustillo Lemaire	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Gloria	Gavioli Muzatti	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Jorge	Madrigal Corea	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Fernando	Bermúdez Koumineva	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Agustín	Jackson López	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Dariana	Rodríguez Iglesias	CORAC	ACLAC	CORAC-ACLAC
Judith	Uva Fernández	CORAC	ACLAC	CORAC ACLAC
Roger	Villalobos Soto	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal
Carlos	Méndez Fernández	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Pedro	Zuñiga Mora	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Luis Fernando	Mata Solano	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Tipo OC</b>	<b>Área de Conservación</b>	<b>Nombre del Órgano</b>
Roberto	Calderón Solano	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Rolando	Camacho Herrera	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Carlos	Petersen Pereira	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Maximiliano	Casdtillo Sánchez	COLAC Forestal	ACC	Consejo Local Forestal Turrialba-Jiménez
Rafael Gerardo	Zamora Porras	CORAC	ACAT	CORACAT
Marlon	Campos Castillo	CORAC	ACAT	CORACAT
Randall	Muñoz Vega	CORAC	ACAT	CORACAT
Karla	Sánchez Campos	CORAC	ACAT	CORACAT
Jose Francisco	Vargas Leitón	CORAC	ACAT	CORACAT
Walter	Bello Villalobos	CORAC	ACAT	CORACAT
Grethel	Vega Arce	CORAC	ACAT	CORACAT
Yaxine María	Arias Núñez	CORAC	ACAT	CORACAT
Geiner	Alvarado Huertas	CORAC	ACAT	CORACAT
Lilliana	González Boza	CORAC	ACAT	CORACAT
Haydee	Rodríguez Romero	CORAC	ACAT	CORACAT
Mariana	Blanco Bolaños	CORAC	ACAT	CORACAT
Mario Enrique	Herra Chaverri	CORAC	ACAT	CORACAT

## 10.4. Anexo 9.4. Materiales para la realización de los talleres regionales.

### 10.4.1. Anexo 9.4.1.: Programa de los talleres regionales



#### TALLER DE ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL CAPÍTULO SOBRE PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO (PNE)

##### OBJETIVO

Desarrollar un proceso de validación participativa de la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional, que permita el diálogo entre los actores, deliberación sobre las propuestas y retroalimentación de las audiencias con argumentaciones públicas consolidadas para fortalecer el PNDP.

##### PROGRAMA

- **8.00 am. Registro de participantes.** Inicio de la actividad, Bienvenida. Introducción metodología.
- **8.15 am Presentación de la propuesta** borrador final del Capítulo de ASP
- **8.30 am. Mesa de diálogo,** donde los grupos conformados por los participantes analizarán la propuesta. Para ello nombran un secretario y un relator. Como guía para el análisis se plantea las siguientes preguntas sobre la propuesta final del Capítulo de ASP y el plan estratégico Interinstitucional:
  - ¿Corresponden con las políticas de conservación y las necesidades del país?
  - ¿Son congruentes entre las partes que las componen?
  - ¿Las estrategias son realizables y los objetivos alcanzables?
  - ¿Se cuenta con recursos institucionales (actores responsables y complementarios), financieros y de tiempo suficientes?
  - ¿Cuáles son los riesgos para la implementación del capítulo del PNE?
  - Con qué estrategias o procesos regionales, mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial regional y local se encuentra el capítulo de PNE vinculado
  - ¿Se ha incorporado el tema de PNE en los Planes Generales de Manejo de las ASP, que recomendaciones se puedan realizar para ser incorporadas en este capítulo?
  - ¿En qué aspectos se pueden mejorar las propuestas presentadas?
- **1.00 pm. Exposición y discusión en plenario** de los resultados de los análisis realizados por los grupos. Apoyado con proyector o murales, se llevará a cabo la relatoría del análisis realizado por los grupos.
- **2.30 pm. Síntesis** y cierre de la actividad

10.4.2. **Anexo 9.4.2.: Borrador de la propuesta para análisis durante los talleres**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS<sup>29</sup>**

10.5. Acciones estratégicas

10.5.1. Eje estratégico 1: Seguridad jurídica y representación de los territorios

- Gestionar para que los departamentos legales de las instituciones resuelvan temas de consolidación de tierras por donación.
- Caracterizar el PNE, considerando temas de tenencia, marco legal, uso potencial para el desarrollo local, actores estratégicos y riesgos para la sostenibilidad.
- Desarrollar planes de manejo y planes de negocio para pilotos en cada área protegida.
- Definir modelos de gestión participativa incluyente de las poblaciones locales.
- Realizar una revisión del marco legal del PNE de cara al contexto actual, considerando las necesidades y estrategias de desarrollo del país, incluyendo el manejo integral de los territorios sustentado en el manejo forestal, la restauración de los ecosistemas y la reforestación.
- Concretar convenios con instituciones públicas para la gestión del PNE a largo plazo. (ICE, AyA, Municipalidades, ASADAS.)
- Una revisión sistémica del marco integral de PNE, su definición y categorías de ASP y uso.
- Revisar el fundamento legal para el caso de humedales costeros como parte del PNE.
- Conformar una comisión intersectorial sobre PNE en el caso de las tierras bajo jurisdicción de JAPDEVA.
- Mejorar la coordinación con la Asesoría legal de la secretaría y reforzar procedimientos legales del PNE a nivel de las AC.

---

<sup>29</sup> Tomado del documento “Documento de trabajo. Propuesta para la construcción del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE), dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). Enero, 2020.”

- Mejorar los tiempos para la tramitación de los traspasos de tierras al PNE.
- Definir una política para consolidar la propiedad y dominio de los terrenos que forman parte del PNE.

#### 10.5.2. Eje estratégico 2: Gobernanza a través de arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

- Definir una política nacional de Patrimonio Natural del Estado.
- Creación de un programa institucional de Patrimonio Natural del Estado
- Desarrollo de un programa nacional de fomento en tierras con tenencia privada dentro del PNE.
- Integración de los propietarios de bosque en acciones de gestión del PNE que contribuya con beneficios económicos, sociales y ambientales. ONF/ONG/Gremios del sector forestal institucionalizado.
- Propiciar las condiciones para que el sector forestal privado institucionalizado contribuya con una visión de desarrollo del PNE. ONF/SINAC.
- Mejorar la inversión y desarrollar un marco de orientación para el desarrollo de la investigación con valor agregado para la formulación e implementación de las PP sobre el uso del PNE.
- Desarrollar proceso de reeducación para promover un cambio cultural sobre el adecuado manejo y uso del PNE
- Actualizar el Catastro en PNE.
- Definir un modelo alianzas a nivel público y privado con actores involucrados directa e indirectamente en la administración y gestión del PNE.
- 

#### 10.5.3. Eje estratégico 3: Servicios ecosistémicos y financiamiento

- Conceptualizar como un modelo de gestión territorial integral que asegure el mantenimiento de los procesos ecológicos que sustentan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados en beneficio de las comunidades.

- Estructurar el tema financiero del PNE y establecer un modelo diferenciado para la gestión del PNE.
- Desarrollar instrumentos financieros para la gestión del PNE mediante Alianzas publico privadas y concesiones
- Revisar y ajustar la función administrativa de SINAC para mejorar la ejecución presupuestaria al 95 %.
- Impulsar iniciativas comunitarias e institucionales que busquen apoyar la conservación y la protección del PNE.
- Revisar los riegos de la implementación de las ventas de carbono por cambio de política de Ministerio de Hacienda.
- Generar recursos para la delimitación y levantamiento, equipamiento e inscripción.
- Crear cartera de servicios de PNE que genere ingresos al SINAC para fortalecer la gestión del PNE.
- Promover el manejo forestal sostenible como pieza clave para la estrategia de adaptación, así como para la mitigación asociada a la descarbonización.
- Cuantificar y dimensionar el aporte del PNE al sistema de cuentas nacionales que aportan al PIB.

#### 10.5.4. Eje estratégico 4: Gestión de las ASP y del PNE

- Incorporación acciones del PNE en la programación anual de las AC.
- Monitoreo y reporte quinquenal del estado de los recursos del PNE.
- Propiciar la conectividad con la ASP y dentro del PNE mediante acciones de restauración de los ecosistemas.
- Llevar a cabo un modelo de gestión del PNE basado en alianzas Publico Privadas, (incluyendo la participación de las comunidades) para la recuperación, restauración y protección del PNE y calidad del bosque.
- Sensibilizar a lo interno y dentro de otras instituciones clave sobre una nueva visión del PNE, la cual puede incluir otros usos.
- Desarrollar un modelo de coordinación interinstitucional para innovación en la gestión del PNE.

- Promover y facilitar a los propietarios el desarrollo de actividades productivas ya sea de manejo forestal, de uso turístico
- Promover (Cuando estas tierras no tengan cobertura boscosa) ya sea el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas agroforestales o manejo productivo de sucesión secundaria

#### 10.5.5. Eje estratégico 5: Sostenibilidad social, ambiental y económica.

- Generar un mecanismo de coordinación sectorial que contribuya a logro de beneficios a los habitantes del PNE.
- Desarrollar un programa de investigación del PNE, que genere evidencia para la toma de decisiones del estado y uso de del PNE.
- Integrar usos con valor agregado a la propiedad que favorezca los medios de vida de las personas que habitan el PNE.
- Generar modelos de desarrollo resilientes partiendo de las prioridades regionales surgidas a raíz de un análisis de vulnerabilidades locales ante los efectos del cambio climático.

10.5.6. **Anexo 9.5.6.: Presentación para exposición. Talleres regionales.**



**TALLER DE ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL CAPÍTULO  
SOBRE PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO  
(PNE)**

**ACLAP / ACOPAC / ACOSA**

Uvita, 20 de enero 2020



**CONTEXTO**

**ARMONIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO FORESTAL Y REDD+**



## ANTECEDENTES

- CONSULTAS PREVIAS
- REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS
- CONSULTA A ACTORES
- PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA
- AHORA: CONSULTA REGIONAL



## TALLER

### OBJETIVO

DESARROLLAR UN PROCESO DE VALIDACIÓN PARTICIPATIVA DE LA PROPUESTA FINAL DEL CAPÍTULO DE ASP



## METODOLOGÍA

- MESA DE DIÁLOGO
- EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN EN PLENARIO
- SÍNTESIS



10.6. Anexo 9.6. Registro de participantes en los dos talleres realizados.

10.6.1. Registro de asistencia al taller de ACOPAC, ACLAP y ACOSA.

①



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACUAP/ACOPAC/ ACOSA Lugar: Hotel Vista Ballena, Uu.ta Fecha: 20/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Catalina Mora Caldero	ACOSA-SINAC	Catalina.mora@sinac.go.cr	27353580	
Catalina Caldero Binda	SINAC-ACOSA	catalina.caldero@sinac.go.cr	27867161	
Roberto Martínez Fernández	ACOSA	roberto.martinez@sinac.go.cr	27751210 ext.126	
Gerardo Charro Jara	ASOPAC	gerardo.charro@asopac.org	86440887	
Diego Alvarado Cerdeña	SINAC-tropics	diego.alvarado@sinac.go.cr	2973325	
Esteban Muñoz Marrero	ACOPAC-RT	esteban.munoz@sinac.go.cr	83092911	
Flaviano Sotelo	ACOPAC-RENOBIO	flaviano.sotelo@sinac.go.cr	83879253	
Juan J. Jiménez R.	ACOSA/R-FEB	juan.jimenez@sinac.go.cr	83748626	
Guillermo Alvarado Córdova	PUUD-PPP	guillermo.alvarado@renobio.org	88336247	

2



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACUAR/ACOPAC / ACOSA

Lugar: Hotel Vista Ballena Unita,

Fecha: 20/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Alexis Chaves Solís	Consejo de Alto Comandante	alexquis19@hotmail.com	8311-4808	
Victoria Arroyave	INTA	v.arroyave@inta.go.cr	88480835	
Kathia Alegria Zumbado	SINAC-ACUAP	kathia.alegria@sinao.go.cr	27701711	
Gerardo Mora Mora	SINAC-ACIAN	gerardo.mora@sinao.go.cr	85132384	
Oscar Rojas Campos	SINAC-ACTAP	oscar.rojas@sinao.go.cr	2771-2133	
Ginette Jimenez	ACOSA	ginette.jimenez@sinao.go.cr	Ext 118 27751210	
Olger Mendez Fallas	ACOSA	olger.mendez@sinao.go.cr	2775-1210	
Diego Barrantes Cordero	Inder	jbarrantes@inder.go.cr	85051098	
Felipe Tenández Pardo	SINAC-PIA	felipe.tenandez@sinao.sp.cr	84363913	
Luz Ermiendo Araya	Colce Pila	luzelmi@gmail.com	84252327	
Gerardo Varela Cordero	SINAC-ACOPAC	gerardo.varela@sinao.go.cr	83047779	

10.6.2.

Registro de asistencia al taller de ACTo y ACLAC.

1



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACo / ACLAC Lugar: Guapiles, Costa Rica Fecha: 24/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Sonilla Cueva González	MAG AEA Perto Viejo	smcava@mag.go.cr	21056547	
Maureen Arguedas M	SINAC-Acto Viejo	maureen.cris@sinac.go.cr	80344323	
Manuel Arias Guzmán	SINAC-RN VSBC	manuel.arias@sinac.go.cr	859-7179	
Sahar Muñoz	SINAC	joan.munoz@sinac.go.cr	8824-1303	
Donald Campbell Lindo	SINAC-ACLAC	donald.campbell@sinac.go.cr	8309-3162	
Jesús Chávez Vidaura	Colce M.C	calido60@gmail.com	8835-6082	
Roy Rodríguez de la Cruz	ACLAC	roy.rodriguez257@hotmail.com	8632 5917	
Junior Andrey Leiva Jiménez	SINAC-Acto Viejo	junior.leiva@sinac.go.cr	89516237	
Dayan Gutiérrez	Palma Tira	dayan.gutierrez@numar.net	88249344	



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación: ACTO / ACLAC Lugar: Guápiles, Costa Rica Fecha: 24/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Miguel Velázquez V.	JAPDEVA	mvelozguz@japdeva.go.cr	88745627	<i>[Signature]</i>
Fernando Abachneur V.	JAPDEVA	Fabdehaur@japdeva.go.cr	88265810	<i>[Signature]</i>
Karla Rodríguez González	JAPDEVA	Krodriguez@japdeva.go.cr	85826698	<i>[Signature]</i>
Daryl Loth	CORACTO	darylloth@gmail.com	8392-3201	<i>[Signature]</i>
Carlos L. Sandoval Ch.	EARTH y CONACTO	csando@earth.ac.cr	8812-6484	<i>[Signature]</i>
José G. Zamora G.	Colagua	zamora1971@hotmail.com	8931-7082	<i>[Signature]</i>
Lenin Prado G.	ACLAC - OSSU	lenprado95@gmail.com	6224675	<i>[Signature]</i>
Edwando Pearson Palmer	ACIAC - DRPUS	edwando.pearson@sinac.go.cr	83093125	<i>[Signature]</i>
Eyder Fonseca Sandoval	ACIAC - PNB	eyder.fonseca@sinac.go.cr	07522096	<i>[Signature]</i>
Diego dice Donboos Zurac Acto	SINAC - ACTO	luis.orice@sinac.go.cr	83092705	<i>[Signature]</i>
Jeffrey Castillo M.	SINAC - ACTO	Jeffrey.Castillo@sinac.go.cr	8309-26-04	<i>[Signature]</i>

10.6.3.

Registro de asistencia al taller de ACT, ACAT y ACG



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACAT / ACG / ACT Lugar: Liberia, Guanacaste Fecha: 29/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Fabrizio Camacho C.	Centro Científico Tropical	f.camacho@cct.or.cr	2045 51 22	F. Camacho
Zaidia T. Hernández Salas	SINAC - ACI - Nicoya	zaydahernandez@sinac.go.cr	2686 67 60	Zaidia T. Hernández Salas
José Salvador Hernández Briceno	ACT	shernandezb@ice.gob.cr	2000 75 60	José Salvador Hernández Briceno
Ángel M. Guevara Villegas	ACAT	angel.guevara@sinac.go.cr	8388 00 91	Ángel M. Guevara Villegas
Jillio J. J. J.	ACAT	Jillio.Jillio@sinac.go.cr	8563 59 11	Jillio J. J. J.
Miguel Ángel Malena de Henao	ACAT - ZPAM	miguel.malena@sinac.go.cr	8336 - 56 05	Miguel Ángel Malena de Henao
Geiner Alvarado Huertas	Centro Científico Tropical CCT-PRISM	geftuaproteccion@cct.or.cr	8428 00 75	Geiner Alvarado Huertas
Carlos Wierdel Montano	ACAT	carlos.wierdel@sinac.go.cr	2689.2200	Carlos Wierdel Montano
Francisco Comar y Liza	ACG	francisco.comar@sinac.go.cr	8935 56 91	Francisco Comar y Liza
Hilena Gutiérrez Leitch	ACG-PRS	mgutierrez@acguanacaste.or.cr	8913-6306	Hilena Gutiérrez Leitch
Daniilo Méndez Cruz	ACT	daniilo.mendez@sinac.go.cr	2705 20 68	Daniilo Méndez Cruz



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACAT / ACG / ACT Lugar: Liberia, Guanacaste Fecha: 29/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
José Orlando de la Cruz	ACT-OSASC	oslando.montalvo@sinac.go.cr	2680 1930	[Firma]
Fabian Bonilla Salgado	ACT	fabian.bonilla@sinac.go.cr	2686-1967	[Firma]
Rosana Pizarro Torres	ACT	rosana.pizarro@sinac.go.cr	26864967	[Firma]
Celso Alvarado Muñoz	ACAT/SINAC	celso.alvarado@sinac.go.cr	87064830	[Firma]
Isaac Lopez Acevedo	ACAT/SINAC	isaac.l@sinac.go.cr	8872883	[Firma]
John Valerio Pérez	ICE/CSRG	jvalerio@ice.go.cr	88693851	[Firma]
José M. Valverde R.	ACT/OSR	jose.m.valverde@sinac.go.cr	2659.9089	[Firma]
Rojón Barea Segura	ACG/Envist	rbarea@esvambiente.ac.cr	266-5051	[Firma]
Juan Felipe Barrios	DASP-ACG	jfgarcia@esvambiente.ac.cr	26661051	[Firma]
María Marta Chavarría	ACGP/Investigación	munchava@esvambiente.ac.cr	83847577	[Firma]
Yuber Rodríguez	ACH/BEN.	yrodriguez@amcr.org	81809887	[Firma]

10.6.4.

Registro de asistencia al taller de ACHHN



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACHN

Lugar: Ciudad Amada

Fecha: 31/11/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Carrillo Juan Carlos Cordera	MINSA-SINAC	Juan.Cordera@sinac.gob.cr	88 4061 247334	
Anthony Gomez Portuguez	SINAC-PNVA	antony.gomez@sinac.gob.cr	2200-4192 85217881	
Oldeimar Torralba Jimenez	SINAC-ACHHN-CB	oldeimar.torralba@sinac.gob.cr	24600055	
Jose Amalia Sanja Gutierrez	FONAFIFO-SinCaba	jsanjagutierrez@fonafifo.gob.cr	24610331	
Gilbeth Sobino Sanchez	CODESISA	gsobino@codesisa.org	2460-1055	
Fausto Alfaro Morales	ACHHN DT	fausb-alfaro@sinac.gob.cr	83946805	
Fabio Arias Nolasco	SINAC-QUAJEU	Fabio.arias@sinac.gob.cr	84195030	
Wagner Poma Sanchez	SIYAC	wagner.poma@sinac.gob.cr	27666779	
Gabriel Villa Fa Cabo	FUNDECOR	gabriel@fundecor.org	27666747	
Jose Alvarado Arguedas	SINAC-DRFVS	jose.alvarado@sinac.gob.cr	86984855	



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACHN

Lugar: Ciudad Quesada

Fecha: 31/01/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Felipe Espinal Torres	M. Los Chiles	felipe.espinal@moribach.com	2471050 Ext. 111	
Manuela Cruz Castilla	Muni Los Unidos	manuela.cruz@muniloschiles.com	2471-2100	
Jairo Moya Vargas	PNE-SINAC-ACG	j.moya@acguanacastle.ac.cr	8943-5703	
Harold Vargas Rojas	Muni Los Chiles	harold.vargas@muniloschiles.com	2471-1030 Ext. 112	
Cindy Benavides Cejón	ACHN-SIUAC	cindy.benavides@sinac.go.cr	24601412	
Melania Palacios A	Inder	mpalacios@inder.go.cr	2460-0821	
Katherine Araya Jiménez	Monizarcero	karya@zarcero.go.cr	2463-3160	
Ricardo Cobarrubias	ACHN-SINAC	ricardo.cobarrubias@sinac.go.cr	2460 1412	
Zeleda W. Alfaro	ACHN-RUNSUM	zelada.w.alfaro@sinac.go.cr	24733322	
Victor Solís Fajardo	ACHN-PAJSCA	victor.solis@sinac.go.cr	24737562	
Gilberto Torres Benavides	ACHN-PAJSCA	gilberto.torres@sinac.go.cr	24733388	

WALDO TORRES BENAVIDES - ACHN-PAJSCA

waldo.torres@sinac.go.cr

489950644

WLD

10.6.5.

Registro de asistencia al taller de ACC y ACMC



Taller de análisis de la propuesta del capítulo sobre Patrimonio Natural del Estado (PNE)

Registro de participantes

Áreas de conservación ACC / ACMC

Lugar: Tingo, Merceda

Fecha: 4/02/2020

Nombre	Institución	Dirección electrónica	Teléfono	Firma
Esteban Herrera H.	ACC- DASP	esteban.herrera@sinac.gov.ec	9890 14 84	
Ivannia Vargas M	FUNDECOR	ivargas@fundecor.org	88544884	
Mauricio Gamba R	ACC - AL	Mauricio.gamba@sinac.gov.ec	9824 5654	
Meryll Arias Quirós	ACC Heredia	meryll.arias@sinac.gov.ec	8310-3651	
Jose A. Solis Huidobro	ACC-PNE	joseluis@sinac.gov.ec	915-2291	
Priscilla Cordero Pabean	ACC-OSIS	priscilla.cordero@sinac.gov.ec	2046-1375	
Walter Ortiz B	ACC-OIE-PNTM	walter.ortiz@sinac.gov.ec	0356-7787	
Ronald Carrillo S.	Inder	rcarrillo@inder.gov.ec	8346588 (BOCA)	

